

Oficio No.: TMS-0359/2022  
Asunto: Se solicita.

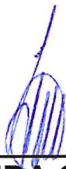
**LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, aprovechando para solicitarle de la manera más atenta en presentar para aprobación en la próxima sesión del H. Ayuntamiento 2021-2024 lo siguiente:

- ✓ Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2022

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario, reiterando mi distinguida y amable consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**Salamanca, Gto., 20 de abril de 2022.**



**C. P. HERLINDA CASTILLO AGUADO**  
**TESORERA MUNICIPAL**





# RESUMEN DE TRASPASOS POR CAPITULOS

## PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

# MOV	FONDO	UNIDAD	PROGRAMA	PARTIDA	AREA FUNCIONAL	DESCRIPCION PARTIDA	MODIFICACION	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	TRASPASO +	TRASPASO -	4TA. MODIFICACION	OROIDS
17	1100122	311111-A523	E0008	2112	1.7.3	Equipos menores de oficina	0.00			\$ 5,692.50		\$ 5,692.50	DTI/022/2022 SE REQUIERE LA COMPRA DE ARCHIVERO PARA EL RESGUARDO DE LAS CARILLAS MILITARES PROPORCIONADAS POR LA SEDENA Y POR ERROR DE CUENTA QUE NO ERA LA INDICADA SE SOLICITA ESTE TRASPASO.
4	1100122	311111-C520	E0076	2142	2.2.2	Equipos menores de tecnologías de la inf	5,749.00			\$ 5,000.00		\$ 10,749.00	DEBVD5019/2022
2	1100122	311111-C684	E0079	2142	2.1.5	Equipos menores de tecnologías de la inf	0.00			\$ 3,999.00		\$ 3,999.00	DTI/009/2022 NECESARIO PARA LOS AGENTES Y ADITIVOS QUE REQUIEREN LAS UNIDADES 793 Y 848 Y REQUIEREN LA COMPRA DE PRENSAS DE SEGURIDAD 6 PARES DE GUANTES Y 2 PIEZAS DE CINTURONES PARA EL PERSONAL DE INFORMÁTICA.
5	2510222	311111-A537	E0092	2171	1.7.3	Materiales y útiles de enseñanza	0.00			\$ 79,000.00		\$ 79,000.00	DGSD/PS1030A/2022 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DIDACTICO Y ENSEMANIZA PARA PREVENICION AL DELITO Y ASI IMPARTIR PLATICAS EN COMUNIDADES Y ESCUELAS SE ANEVA OFICIO DJP/0040/2022
11	1100122	311111-C597	E0047	2212	3.1.1	Prod Alim p pers en instalac de depend y	10,000.00			\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	DGSP/MB055/2022 SE REQUIERE PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE FILMIGACION PARA EL MERCADO BAHIAHONA.
15	1500522	311111-C542	E0032	2411	2.2.1	Materiales de construcción minerales no	1,000,000.00			\$ 1,000,000.00		\$ 1,000,000.00	DGSP/606/2022 PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PLANIADOS QUE PERMITAN EJECUTAR OBRAS QUE COLABOREN AL PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
11	1100122	311111-C597	E0047	2411	3.1.1	Materiales de construcción minerales no	2,070.00			\$ 2,000.00		\$ 70.00	DGSP/MB055/2022 SE REQUIERE PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE FILMIGACION PARA EL MERCADO BAHIAHONA.
9	1100122	311111-C598	E0049	2411	2.7.1	Materiales de construcción minerales no	103,600.00			\$ 15,000.00		\$ 88,600.00	JP/0040/2022 PARA EL EQUIPO DE DESBROCE A GASOLINA PARA CORTE DE MALEZA EN SU MANTENIMIENTO REQUERIDO TODO EL AÑO.
5	2510222	311111-A537	E0092	2471	1.7.3	Estructuras y manufacturas	6,430.00			\$ 115,390.00		\$ 115,390.00	DGSD/PS1030A/2022 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA ELABORACION DE BANCO DE ARMAS E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD SE ANEVA OFICIO DSG/CG010/2021 DSG/CG020/2021 Y DGS/DSF210/2021.
1	1100122	311111-C502	E0081	2912	1.8.3	Combus Lub y aditivos vehiculos Serv P	0.00			\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	DTI/009/2022 NECESARIO PARA LOS AGENTES Y ADITIVOS QUE REQUIEREN LAS UNIDADES 793 Y 848 Y REQUIEREN LA COMPRA DE PRENSAS DE SEGURIDAD 6 PARES DE GUANTES Y 2 PIEZAS DE CINTURONES PARA EL PERSONAL DE INFORMÁTICA.
18	1100122	311111-A511	E0002	2722	1.3.1	Prendas de protección personal	10,950.00			\$ 50,000.00		\$ 39,650.00	SGP/233/2022 SE REQUIERE PRESUPUESTO PARA DAR ATENCION A LA CIUDADANIA SOBRE APOYO FUNERARIOS. (SE JUSTIFICA EN OFICIO)
1	1100122	311111-C602	E0081	2722	1.8.3	Prendas de protección personal	0.00			\$ 500.00		\$ 500.00	DTI/009/2022 NECESARIO PARA LOS AGENTES Y ADITIVOS QUE REQUIEREN LAS UNIDADES 793 Y 848 Y REQUIEREN LA COMPRA DE PRENSAS DE SEGURIDAD 6 PARES DE GUANTES Y 2 PIEZAS DE CINTURONES PARA EL PERSONAL DE INFORMÁTICA.
11	1100122	311111-C597	E0047	2911	3.1.1	Herramientas menores	6,210.00			\$ 6,000.00		\$ 210.00	DGMA/259/2022 - DGM/AJ51/2022 REQUIEREN COMPRAR 12 USG Y TORRE DE DISCOS PARA ALMACENAR INFORMACION DE ACUERDO A LOS TALLERES Y PROGRAMAS QUE LLEVA ACABO DGM/AJ52/2022 NECESARIO PARA EL MANTTO A LOS RADIOS REPTENDOR Y FUENTE DE PODER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES QUE LLEGAN PARA MEDIO AMBIENTE.
4	1100122	311111-C520	E0076	2941	2.2.2	Ref y Acces men Eq còmpilo y tecn de i	8,749.00			\$ 5,000.00		\$ 13,749.00	D87/53/2022 PARA LA COMPRA DE 500 RUEDAS Y 500 BATERIAS ESPECIALS QUE REQUIERE LOS GANDHOS DE ACEROS, UTILS EN LA MOVILIZACION DE CANALES BOVINAS Y PORCINAS.
2.3	1100122	311111-C604	E0079	2971	2.1.5	Ref y Acces menores de Eq de defensa y	8,000.00			\$ 6,000.00		\$ 6,000.00	
8	1100122	311111-C565	E0043	2981	3.2.1	Ref y Acces menores de maquinaria y oti	300,000.00			\$ 250,000.00		\$ 50,000.00	TMS/342/2022 DIFERENCIA POR LA APORTACION DE FORTAMUN DE AGUERO APORTACION DE RECURSO.
<b>TOTAL CAPITULO 2000</b>							<b>3,200,000.00</b>			<b>\$ 462,091.50</b>		<b>\$ 1,086,000.00</b>	
16	2510222	311111-C513	E0019	3131	1.5.2	Servicio de agua	1,035,000.00	1,970,604.00		\$ 3,005,604.00		\$ 3,005,604.00	
1	1100122	311111-C602	E0081	3141	1.8.3	Servicio telefonia tradicional	1,872,450.00			\$ 5,900.00		\$ 1,866,950.00	DTI/009/2022 NECESARIO PARA LOS AGENTES Y ADITIVOS QUE REQUIEREN LAS UNIDADES 793 Y 848 Y REQUIEREN LA COMPRA DE PRENSAS DE SEGURIDAD 6 PARES DE GUANTES Y 2 PIEZAS DE CINTURONES PARA EL PERSONAL DE INFORMÁTICA.
14.15	1500522	311111-C542	E0032	3321	2.2.1	Serv de diseño arquitectura lng y activ re	0.00			\$ 25,720,291.86		\$ 25,720,291.86	DGSD/PS1030A/2022 PARA PODER TOMAR EL CURSOS DE FORMACION DE INSTRUCTORES PARA 20 ELEMENTOS DE POLICIA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACION, SE ANEVA DGS/DMA0505/2022.
5	2510222	311111-A537	E0092	3341	1.7.3	Servicios de capacitación	1,035,000.00			\$ 1,035,000.00		\$ 1,035,000.00	DEBVD5019/2022
4	1100122	311111-C520	E0076	3391	2.2.2	Serv profesionales científicos y tec Interi	2,708,386.00			\$ 1,000,000.00		\$ 1,708,386.00	TMS/313/2022(DGSP/544/2022) NECESARIO PARA LA CONTRATACION DE LA TRANSFORMACION (MAQUILLA) DEL PRODUCTO DONADO POR PEMEX.
6	1500522	311111-C542	E0032	3391	2.2.1	Serv profesionales científicos y tec Interi	3,000,000.00			\$ 3,000,000.00		\$ 3,000,000.00	TRANSFORMACION (MAQUILLA) DEL PRODUCTO DONADO POR PEMEX.
10	1100122	311111-C595	E0042	3511	3.1.1	Conservación y mantenimiento de inmue	50,000.00			\$ 50,000.00		\$ 50,000.00	TMS/312/2022 (MTE/094/2022) PARA PODER REALIZAR EL DESAZOLME DEL MERCADO TOMASA ESTEVES Y REPARACION DE CORTIMAS DE LA PRIMERA NAVES.
4	1100122	311111-C520	E0076	3571	2.2.2	Instal Rep y manlio de maq otros Eq y he	26,781.00			\$ 80,000.00		\$ 106,781.00	DGSD/MS019/2022
3	1100122	311111-C604	E0079	3571	2.1.5	Instal Rep y manlio de maq otros Eq y he	5,000.00			\$ 4,001.00		\$ 9,001.00	DGMA/259/2022 NECESARIO PARA EL MANTTO A LOS RADIOS REPTENDOR Y FUENTE DE PODER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES QUE LLEGAN PARA MEDIO AMBIENTE.
11	1100122	311111-C597	E0047	3591	3.1.1	Servicios de jardinería y fumigación	0.00			\$ 17,000.00		\$ 17,000.00	DGSP/MB055/2022 SE REQUIERE PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE FILMIGACION PARA EL MERCADO BAHIAHONA.
9	1100122	311111-C598	E0049	3591	2.7.1	Servicios de jardinería y fumigación	31,050.00			\$ 15,000.00		\$ 46,050.00	JP/0040/2022 PARA EL EQUIPO DE DESBROCE A GASOLINA PARA CORTE DE MALEZA EN PANTONES MUNICIPALES (PANTEON LA CRUZLAS FLORES NUEVO MUNICIPAL PARA SU MANTENIMIENTO REQUERIDO TODO EL AÑO.
13	1100121	311111-A590	E0005	3611	1.8.3	Difusión e info mensajes activ gubernam	-			\$ 22,013.40		\$ 22,013.40	TMS/340/2022 (DGS/79/2022) DE ACUERDO AL LA PETICION DEL OFICIO DGS/79/2022- Para dar seguimiento al contrato celebrado en el año 2021, con la Pasaron Moral TELEVISION de FURBU A SOCIEDAD BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, contrato DCS/04/2022 derivado de la prestación de servicios publicitarios, para la Administración Pública Municipal, mismos que consistieron en los siguientes (transmisiones: 2, notas informativas el día 16/09/2021 referen al Gilo de Independencia, más un publicitario el día 30/09/2022 referentes a Seguridad Pública Municipal.
7	1100122	311111-C520	E0076	3613	2.2.2	Espectáculos culturales	1,209,004.00			\$ 853,677.00		\$ 355,327.00	DGSD/MS019/2022 PARA LOS GASTOS QUE SE REQUIERE PARA LOS EVENTOS DEL FESTIVAL DE JUVENTUDDES SALMANTINAS FESTIVAL DE JAZZ PRESENTACION DE ARTISTAS DE MEXICANA DURANTEN EL AÑO.

# RESUMEN DE TRASPASOS POR CAPITULOS

## PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

# MOV	FONDO	UNIDAD	PROGRAMA	PARTIDA	AREA FUNCIONAL	DESCRIPCION PARTIDA	3RA. MODIFICACION	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	TRASPASO +	TRASPASO -	4TA. MODIFICACION	OFICIOS
18	1100122	31111-A511	E0002	3751	1.3.1	Válidos nate.p Serv pub Desemp función	150,000.00			\$ 60,000.00		\$ 100,000.00	SPP/23/2022 SE REQUIERE PRESUPUESTO PARA DAR ATENCION A LA CIUDADANIA SOBRE APOYO FUNERALES. (SE JUSTIFICA EN OFICIO)
18	1100122	31111-A511	E0002	3821	1.3.1	Gastos de orden social y cultural	1,000,000.00			\$ 50,000.00		\$ 950,000.00	SPP/23/2022 SE REQUIERE PRESUPUESTO PARA DAR ATENCION A LA CIUDADANIA SOBRE APOYO FUNERALES. (SE JUSTIFICA EN OFICIO)
4.7	1100122	31111-C520	E0076	3821	2.2.2	Gastos de orden social y cultural	1,655,327.00			\$ 1,853,677.00		\$ 3,509,004.00	DG/VS/01/19/2022 DG/VS/09/19/2022 PARA LOS GASTOS QUE SE REQUIERE PARA LOS EVENTOS DEL FESTIVAL DE JUVENTUDES SALMANTINAS, FESTIVAL DE JAZZ, PRESENTACION DE ARTISTAS DE MUSICA MEXICANA DURANTE EL AÑO.
<b>TOTAL CAPITULO 3000</b>													
12	1500522	31111-C520	S0037	4156	2.2.5	Transferencias para inversión pública	0.00			\$ 1,035,000.00		\$ 1,035,000.00	TMS/31/24/2022 (DGB/VS/03/02/2022) PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA MI COLONIA A COLOR. APORTACION MUNICIPAL.
18	1100122	31111-A511	E0002	4412	1.3.1	Funerales y pagas de defunción	72,450.00			\$ 150,000.00		\$ 222,450.00	SPP/23/2022 SE REQUIERE PRESUPUESTO PARA DAR ATENCION A LA CIUDADANIA SOBRE APOYO FUNERALES. (SE JUSTIFICA EN OFICIO)
4	1100122	31111-C520	E0076	4413	2.2.2	Premios recompensas pensiones de irac	60,000.00			\$ 60,000.00		\$ 120,000.00	DG/VS/01/19/2022
4	1100122	31111-C520	E0076	4414	2.2.2	Premios estímulos recompensas y salud	60,000.00			\$ 30,000.00		\$ 30,000.00	DG/VS/01/19/2022
5	2510222	31111-A537	E0062	4421	1.7.3	Becas	1,800,000.00			\$ 793,100.00		\$ 2,593,100.00	DG/VS/07/13/2022 PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS A HIJOS DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA SE ANEXA INFORMACION EN OFICIO.
<b>TOTAL CAPITULO 4000</b>													
17	1100122	31111-A523	E0008	5111	1.7.3	Muebles de oficina y estantería	5,692.50			\$ 5,692.50		\$ 11,385.00	JLR/02/2022 SE REQUIERE LA COMPRA DE ARCHIVERO PARA EL RESGUARDO DE LAS CARTILLAS MILITARES PROPORCIONADAS POR LA SEDENA Y POR ERROR DE CUENTA QUE NO ERA LA INDICADA SE SOLICITA ESTE TRASPASO.
11	1100122	31111-C597	E0047	5191	3.1.1	Otros mobiliarios y equipos de administr	4,140.00			\$ 4,000.00		\$ 8,140.00	DGSP/MI/05/2022 SE REQUIERE PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL MERCADO BARAHONA.
5	2510222	31111-A537	E0062	5411	1.7.3	Automóviles y camionetas	1,000,000.00			\$ 1,000,000.00		\$ 2,000,000.00	DG/SD/SP/01/30/2022 PARA DAR SEGUIMIENTOS A VARIOS GASTOS QUE SE MENCIONAN EN LAS PARTIDAS RECEPTORAS.
8	1100122	31111-C565	E0043	5411	3.2.1	Automóviles y camionetas	500,000.00			\$ 250,000.00		\$ 750,000.00	DR/15/2022 PARA LA COMPRA DE 500 RUEDAS Y 500 BALEROS ESPECIALES QUE REQUIERE LOS GANCHOS DE ACEROS, UTILES EN LA MOVILIZACION DE CANALES BOVINAS Y PORCINAS.
<b>TOTAL CAPITULO 5000</b>													
14	1500522	31111-C542	E0032	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 19,178,159.12		\$ 19,178,159.12	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0504.0005	6141	2.2.3	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,593,782.37		\$ 1,593,782.37	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0504.0006	6141	2.2.3	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 155,996.38		\$ 155,996.38	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0504.0007	6141	2.2.3	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,101,780.25		\$ 1,101,780.25	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0504.0013	6141	2.2.2	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 2,500,000.00		\$ 2,500,000.00	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0404.0014	6141	2.2.2	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 3,000,000.00		\$ 3,000,000.00	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0015	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,050,000.00		\$ 1,050,000.00	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0016	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,400,000.00		\$ 1,400,000.00	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0017	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 900,000.00		\$ 900,000.00	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0018	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,100,000.00		\$ 1,100,000.00	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0019	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 800,000.00		\$ 800,000.00	TMS/31/21/2022 (DGO/OP/0593/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
<b>TOTAL CAPITULO 6000</b>													
13	1100121	31111-C513	E0019	7991	1.5.2	Erogaciones complementarias	17,232,387.24			\$ 22,013.40		\$ 17,210,373.84	TMS/31/20/22 (DCS/7/9/2022) DE ACUERDO AL LA PETICION DEL OFICIO DCS/7/9/2022: "Para dar seguimiento al contrato celebrado en el año 2021, con la Persona Moral TELEVISION DE PUEBLA, SOCIEDAD BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, contrato DCS/04/2022 derivado de la prestación de servicios publicitarios, para la Administración Pública Municipal, mismos que consistieron en los siguientes transmisiones: 2 notas informativas el día 16/09/2021 referente al Grito de Independencia, más un publicitopaje el día 30/09/2022 referencias a Seguridad Pública Municipal.
10	1100122	31111-C513	E0019	7991	1.5.2	Erogaciones complementarias	4,586,445.44			\$ 50,000.00		\$ 4,536,445.44	TMS/31/20/22 (DGO/OP/05/4/2022) NECESARIO PARA LA CONTRATACION DE LA TRANSFORMACION (MACULILLA DEL PRODUCTO DONADO POR PEMEX. TMS/31/4/2022 (DGB/VS/03/02/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
6,12,14	1500522	31111-C513	E0019	7991	1.5.2	Erogaciones complementarias	61,007,458.24			\$ 58,635,000.00		\$ 2,172,458.24	APORTACION MUNICIPAL. TMS/31/20/22 (DGO/OP/05/9/2022) PARA DAR SUFFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
<b>TOTAL DE CAPITULOS 4TA MOD 2022</b>								\$		\$		\$	
<b>TOTAL DE CAPITULOS 4TA MOD 2022</b>								\$		\$		\$	
<b>TOTAL DE CAPITULOS 4TA MOD 2022</b>								\$		\$		\$	





TESORERÍA MUNICIPAL  
DE TRASPASO DE RECURSOS

Dirección General: DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Dirección: DE MEDIO AMBIENTE

Jefatura:

Titular: ALBERTO DE LA TORRE GLEASON



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DGMA/251/2022

Fecha: 30/03/2022

TIPO DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Área Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	1100122 ✓	31111-C604 ✓	E0079 ✓	2.1.5 ✓	2971 ✓	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$3,999 ✓
+		1100122 ✓	31111-C664 ✓	E0079 ✓	2.1.5	2142 ✓	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$3,999 ✓

**JUSTIFICACIÓN:** Se requiere la compra de USB Y CD'S aproximadamente 12 debido a que el personal que imparte los talleres son 12 y una torre de discos, para almacenar la información de acuerdo a los talleres, programas, que lleva a cabo la dirección de medio ambiente con el objetivo de reducir insumos para llevar a cabo las buenas practicas ambientales en diferentes colonias.

  
  
**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
TESORERÍA  
C.P. HERLINDA CASTILLO AGUADO  
Tesorera Municipal

  
  
**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
LAE. ALBERTO DE LA TORRE GLEASON  
Director de Medio Ambiente GENERAL  
DE MEDIO AMBIENTE

0632

VD. BO  
  
ARC. ANA LUISA PLEGO VAZQUEZ  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

  
**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
RECIBIDO  
30 MAR 2022  
TESORERÍA





3

TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS

Dirección General: DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE  
Dirección: DE MEDIO AMBIENTE  
Jefatura: \_\_\_\_\_  
Titular: ALBERTO DE LA TORRE GLEASON



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DGMA/252/2022  
Fecha: 30/03/2022

Código Presupuestario

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	1100122 ✓	31111-C604 ✓	E0079 ✓	2.1.5 ✓	2971 ✓	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	4,001 ✓
+ ✓		1100122 ✓	31111-C604 ✓	E0079 ✓	2.1.5 ✓	3571 ✓	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,001 ✓

REGIMEN DE MOVIMIENTOS COMPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN: Es necesario se le dé el mantenimiento a los radios, repetidor y fuente de poder, ya que el equipo que tenemos, desde el mes de diciembre se encuentra sin frecuencia y esto impide que se dé una rápida atención a los reportes que llegan del 911, así mismo limita la comunicación entre el personal operativo y con esto poder dar un mejor servicio a la ciudadanía. Todos sabemos que el radio es en sí un sistema de comunicación muy eficiente, siendo de vital importancia contar con un sistema de radiocomunicación en casos de emergencia, ya que éste puede operar mientras los sistemas de telefonía convencional e inclusive el internet se pudieran colapsar. La comunicación confiable es una necesidad, el uso de radio permite mantenerse en contacto de manera segura y rápida, por eso es necesario que el personal operativo continúe trabajando de esta manera.

SALAMANCA  
EL CORAZON DE GUANAJUATO  
C.P. HERLINDA CASTILLO AGUADO  
Tesorera Municipal  
TESORERIA

SALAMANCA  
EL CORAZON DE GUANAJUATO  
LAE. ALBERTO DE LA TORRE GLEASON  
Director de Medio Ambiente

VO. PO.  
  
ARQ. ANA LUISA PUEGO VAZQUEZ  
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

30 MAR 2022  
RECEBIDO  
TESORERIA

632



**TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.**

Dirección General: **DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL**  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Jefatura: \_\_\_\_\_  
 Titular: **M.C. JUAN MANUEL PASCUAL ALARCÓN SÁNCHEZ**



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DGBYDS/019/2022  
 Fecha: 30 / MARZO /2022

**Código Presupuestario.**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	✓ 1100122	✓ 3111-C520	✓ E0076	2.4.2	✓ 3391	Servicios Profesionales	\$ ✓ 1,000,000.00
	-	✓ 1100122	✓ 3111-C520	✓ E0076	2.4.2	✓ 4413	Premios y recompensas	\$ ✓ 60,000.00
	-	✓ 1100122	✓ 3111-C520	✓ E0076	2.4.2	✓ 4414	Premios y estímulos	\$ ✓ 30,000.00
+		✓ 1100122	✓ 3111-C520	✓ E0076	2.4.2	✓ 2142	Eq. Menores Tec. Inf.	\$ ✓ 5,000.00
+		✓ 1100122	✓ 3111-C520	✓ E0076	2.4.2	✓ 2941	Ref. Eq. Computo	\$ ✓ 5,000.00
+		✓ 1100122	✓ 3111-C520	✓ E0076	2.4.2	✓ 3571	Instalación y Rep. Maq.	\$ ✓ 80,000.00
+		✓ 1100122	✓ 3111-C520	✓ E0076	2.4.2	✓ 3821	Gasto de Orden Social	\$ ✓ 1,000,000.00

**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.**

**JUSTIFICACIÓN:** La partida 2142 para la adquisición de equipo menor (1 tripié, 1 micrófono ambiental para celular, 1 tripié con soporte para celular y 5 memorias de 32) para el personal de área de medios de comunicación de Casa de la Cultura para la grabación en vivo de los eventos culturales para el Acervo, la 2142 para la adquisición de un disco Duro externo para el personal de medios de comunicación de Casa de la Cultura para el almacenamiento de la información de los eventos culturales y la adquisición de radios con auriculares 2 ljos, para el personal de área de medios de comunicación para usarse en la operatividad durante los eventos y oficina y 2 mouse para el personal administrativa 3571 para la reparación del sistema de bombeo de agua para el edificio de Casa de la Cultura de Leona vicario la cual alimenta todo el edificio entre ellos los sanitarios actualmente se usa manuel pero de continuar así se espera que deje de funcionar por el constante uso por el personal de oficinas y el alumado de talleres de Casa de la Cultura y la partida 3821 es para llevar a cabo el evento del XVI Encuentro Internacional de Guitarra programado en Junio del cual el organizador desde abril inicia con el desarrollo del evento, para eventos en comunidades que se llevan a cabo cada semana los días jueves y eventos relevantes como Festivales Día Internacional de la Danza que se lleva a cabo en Abril, Lecturas de Atril que se efectúan mes con mes invitando a actores de talla reconocida, Festival de Cortometraje programado para el mes de junio, Gremios un evento muy tradicional-religioso en la que Casa de la Cultura participa un día llevando la presentación de un grupo musical, Festival Memento Mori evento programado de la ultima semana de octubre y los primeros días de noviembre considerando montaje de altar de muertos y presentaciones artísticas, Festival Navideño en diciembre el cual incluye la instalación del Monumental Nacimiento Navideño como la presentaciones artísticas.

C.P. HERLINDA CASTILLO AGUADO  
 Tesorera Municipal



M.C. JUAN MANUEL PASCUAL ALARCÓN SÁNCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL



Dirección General: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 Dirección: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 Jefatura: \_\_\_\_\_  
 Titular: CORONEL F.A.RET. ALEJANDRO FLORES JIMENEZ



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DGS/DSP/0130A/2022  
 Fecha: 30/03/2022

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	2510222 ✓	A537 ✓	E0062 ✓	1.7.3 ✓	5411 ✓	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$1,000,000.00 ✓
+		2510222 ✓	✓ A537	✓ E0062	1.7.3 ✓	✓ 2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	✓ \$78,000.00
+		2510222 ✓	A537 ✓	E0062 ✓	1.7.3 ✓	2471 ✓	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	✓ \$108,900.00
+		2510222 ✓	A537 ✓	E0062 ✓	1.7.3 ✓	4421 ✓	BECAS	✓ \$793,100.00
+		2510222 ✓	A537 ✓	E0062 ✓	1.7.3 ✓	3341 ✓	SERVICIO DE CAPACITACION	✓ \$20,000.00

**JUSTIFICACIÓN:**

**2171** Apertura de una partida presupuestal para adquisición de equipo didáctico y enseñanza, necesaria para cubrir requerimientos de la Jefatura de Prevención al Delito (Conferencias, Ferias, Campañas, Rally, Cursos y Actividades Recreativas en diversas comunidades del Municipio), se anexa oficio JDP/0040/2022 de fecha 08 de marzo de 2022, expedido por Jefatura de Prevención del Delito.

**2471** Suficiencia presupuestal para la adquisición de materiales necesarios para elaboración de Banco de Armas e instalación de dispositivos de seguridad en el Depósito de armamento de la Dirección General de Seguridad Pública. Se anexan oficios números DGS/CG/001D/2021, DGS/CG/002/2021 y DGS/DSP/201A/2021 de fechas 4, 5 y 31 enero 2022.

**4421** Suficiencia presupuestal para el otorgamiento de Becas a hijos del personal Operativo de la Dirección General de Seguridad Pública que cursa estudios a nivel, Primaria, Secundaria, Preparatoria y Universidad. Se anexa solicitud de Becas con fecha de Recepción en la Secretaría del H. Ayuntamiento 11 de Marzo 2022.

**3341** Suficiencia presupuestal para pago del Curso de Formación de Instructores para 20 Policías en el Instituto Estatal de Capacitación. Se anexa copia simple del oficio numero DGS/DA/0055/2022 de fecha 8 de marzo 2022 girada por la Dirección de la Academia.

Tesorero Municipal  
 C.P HERLINDA CASTILLO AGUADO



Director de la Unidad Responsable  
 CORONEL F.A.RET. ALEJANDRO FLORES JIMENEZ





DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

Dirección General de Seguridad  
Jefatura de Prevención al Delito  
Oficio número: JDP/0040/2022  
Asunto: Solicitud de juegos

*Dir. J. y Prof.  
A. de la  
Instituto de*

*Traspaso  
5911*

Salamanca, Guanajuato 08 de Marzo del 2022

Coronel F.A RET. Alejandro Flores Jiménez  
Director General de Seguridad  
Presente

Por medio de este conducto reciba un respetuoso saludo, así mismo me permito solicitar de valioso apoyo con la adquisición de Juegos lúdicos, y souvenir, los cuales son de suma importancia para la realización de las actividades que se realizan en la Jefatura de prevención, y son implementadas en planteles educativos colonias y comunidades, cabe mencionar algunas de las actividades que se trabajan en la Jefatura: Pláticas, Conferencias, Ferias, Campañas, Rally, Cursos de verano y Actividades recreativas entre otras, fomentado en todo momento los valores como medio de unión familiar y concientizando a la población Salmantina sobre la necesidad de adoptar una cultura de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la participación ciudadana mediante el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno.

Se anexa propuesta de artículos

Sin más por momento me despido de usted, no sin antes reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Respetuosamente

"Salamanca, El Corazón de Guanajuato"

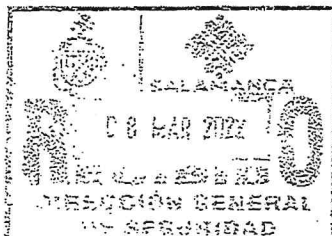
2022 "Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

*P.A. Olivia Medel*  
Lic. Aracely Estrada  
Jefatura de Prevención al Delito









*OPD  
JPM*









C.c.p.  
Archivo  
L. A. E. V. M.



Carrilero Mancera No. 133 Fracc. El Perú C.P. 36764 Salamanca, Gto.  
Call Center 464 64 14500 Ext. 4070 y 4071



pza. Ruleta Gigante.	Necesario para la realización actividades de campo y desarrollo intelectual como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	700		1 Pzas. de 90 cm de diametro	Rotulado con el logo de la administración	
Serpientes y Escaleras de Lona Lona	Necesario para la realización actividades de campo y desarrollo intelectual como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	1.000		1 Pzas. de 3 X3 metros	Rotulado con el logo de la administración	
Twister de Lona	Necesario para la realización actividades de campo y desarrollo intelectual como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	1.000		1 Pzas. de 3 X3 metros	Rotulado con el logo de la administración	
Sapa de letas de lona	Necesario para la realización actividades de campo y desarrollo intelectual como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	1.000		1 Pzas. de 3 X3 metros	Rotulado con el logo de la administración	
Ponle la cola al burro de lona	Necesario para la realización actividades de campo y desarrollo intelectual como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	500		1 Pzas. de 1.5 x 1.5 Mtr	Rotulado con el logo de la administración	
Lotería Valores	Necesario para la realización actividades de campo y desarrollo intelectual como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	1.500		20 Pzas.	Rotulado con el logo de la administración	

Cuaderno	Necesario para la realización actividades de campo como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	6300		300 Pzas.	100 hojas Rotulado con el logo de la administración	
Plumas	Necesario para la realización actividades de campo como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	8000		8000 Pzas.	Rotulado con el logo de la administración	
Regla	Necesario para la realización actividades de campo como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	8400		600 Pzas.	Rotulado con el logo de la administración	
Lapicera plástica	Necesario para la realización actividades de campo como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	17,500		500 Pzas.	Rotulado con el logo de la administración	
Chaleco Brigadista	Necesario para proyectar una buena imagen a la ciudadanía, así como la identificación del personal de la Jefatura de prevención.	20000		10 Pzas.	Rotulado con el logo de la administración	
Triplicos	Necesarios para la difusión de medidas de prevención en campañas, ferias, pláticas, etc.	9600		4000 Pzas.	Extorsión, Robo a casa Habitación, Medidas de autocuidado y ODS se cuentan el día	
Contine 21 piezas Jenga gigante	Necesario para la realización actividades de campo y desarrollo intelectual como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	30000		1 Pza.	Rotulado con el logo de la administración	
Memorama de Trovical Espumoso	Necesario para la realización actividades de campo y desarrollo intelectual como son pláticas, ferias de prevención, rallies, etc.	2000		20 Pzas.	Rotulado con el logo de la administración	





DIRECCION GENERAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



Dirección General de Seguridad.  
Comisaría General.  
Oficio N°: DGS/CG/002D/2021.

Asunto: Informe de Armeros.

Salamanca, Gto., 5 de Enero del 2022.

J.C. FLORENCIO CESAR JUARISTI LOPEZ.  
DIRECCION DE SEGURIDAD Y PROTECCION.  
SENTE.

Por medio del presente, documento, y en relación a su oficio número DGS/DSP/201A/2021, de fecha 3 de Enero del año 2022, en donde se me solicita información sobre los armeros que hacen falta en el depósito de armas, Me permito solicitar a usted Gestione a quien corresponda afin de que nos proporcione la jefatura de mantenimiento 1(un) soldador para hacer las adecuaciones A los armeros que tenemos en existencia.

Sin otro particular más por atender de momento, me despido agradeciendo la gentileza de sus atenciones al presente.

Respetuosamente.  
El C. Policía encargado del depósito de armamento.  
Isaías Morales Cortes.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y Protección  
C. I. 10.159/21 A/2021  
C. I. 10.159/21 A/2021  
C. I. 10.159/21 A/2021

**C. ISAIAS MORALES GONZALEZ**  
**POLICIA ENCARGADO DEL SERVICIO DE...**  
**PRESENTE:**

Por éste me he comprometido a proporcionar los recursos materiales  
etc., necesarios para la... que sean  
suficientes para el... (aumento  
de personal) y... tiempo

Del mismo modo... puntos  
vulnerables... finalmente

Sin otro que...

*Paulo Astoriza*  
*Subcomandante*  
*EN*

cop.-C. I. 10.159/21 A/2021  
cop.-C. I. 10.159/21 A/2021  
cop.-Archivo  
Estado...

Comando...





DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
Dirección de Seguridad y Protección  
No. Oficio: DGS/DSP/201A/2021  
Asunto: Fabricación de Armeros

Salamanca, Gto. 31 de Enero del 2021

**C. ISAÍAS MORALES CORTÉS**  
**POLICÍA ENCARGADO DEL DEPÓSITO DE ARMAMENTO**  
**PRESENTE:**

Por éste medio solicito a usted a la brevedad, el diseño, medida, especificaciones, materiales etc., necesarios para la fabricación de los armeros tanto de armas largas y cortas que sean suficientes para el armamento asignado a ésta dirección, tomando en cuenta el posible incremento de personal y armamento que se estima de 40 a 50 elementos por anualidad. Al mismo tiempo tenga contemplado la ubicación de dichos armamentos para su instalación.

Así mismo contemplar lo necesario para el almacenamiento de cartuchos, así como los puntos vulnerables o anomalías detectadas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional; no solamente en la última revisión por la misma.

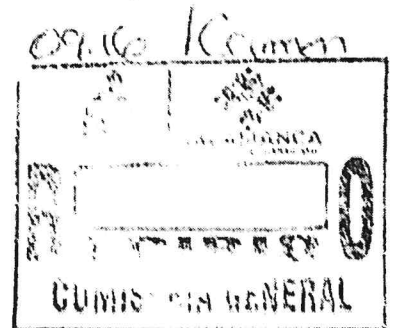
Sin otro en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**LIC. FLORENCIO CESAR JUARISTI LÓPEZ**  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

*P.A.  
Perib. 03/01/22  
Eduardo Sanchez*



C.C.P.- C. Andrés Romo Hernández.- Encargado de Comisión General.- para su conocimiento y efectos  
c.c.p.- CP. Evaristo Arana Juaristi.- Director de Policía.- para su conocimiento y efectos  
c.c.p.- Archivo  
Elaboró.- Rosario Muñoz Flores

Camino a Mancera Núm. 133 Fracc. El Perúl C.P. 36764 Salamanca, Gto.  
Tel. Directo: 464 6413581 Call Center: 464 64 14500 Ext. 4002





**DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**



Dirección General de Seguridad.  
Comisaría General.  
Oficio N°: DGS/CG/021D/2022.

Asunto: Informe de Armeros.

Salamanca, Gto., 4 de Enero del 2022.

**LIC. FLORENCIO CESAR JUARISTI LOPEZ.**  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, documento, y en relación a su oficio número DGS/DSP/201A/2022, de fecha 3 de Enero del año del 2022 elaborado por la C. ROSARIO MUÑOZ, en donde se me solicita información sobre los armeros que hacen falta en el depósito de armas, le informo a usted que para el de la voz es de importancia que se traslade personal de la jefatura de mantenimiento general de este h. ayuntamiento para así hacer el oficio de solicitud de material indicado como lo es el PTR y Cable acerado, para que sean fabricados los ya mencionados armeros.

Sin otro particular más por atender de momento, me despido agradeciendo la gentileza de sus atenciones al presente.

Respetuosamente.

El C. Policía encargado del depósito de armamento.

Isaias Morales Cortes.



Comisaría General.  
Camino a Mancera N°135, Col. El Perú, C. P. 36764, Salamanca, Guanajuato.

**PARA ATENCIÓN C. LIC. JESUS GUILLERMO GARCÍA FLORES**  
**SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO SALAMANCA**

**BECAS PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para solicitar de su valiosa intervención para que en la orden del día de la próxima Sesión ordinaria se implemente el BENEFICIO DE BECAS EDUCATIVAS.

**PROPÓSITO:**

Elevar la moral y calidad de vida del personal operativo y la de sus familias, promoviendo el desarrollo de habilidades y actitudes que fortalezcan el desempeño en su servicio.

**BENEFICIARIOS POR CONSIDERAR:**

Derechohabientes del Personal de Policía Municipal de esta Corporación en edad escolar y que está cursando estudios, como sigue:

NIVEL DE ESTUDIOS	CANTIDAD	EDAD MAXIMA
PRIMARIA	42	13
SECUNDARIA	26	16
PREPARATORIA	26	20
UNIVERSIDAD	8	27

**PRESUPUESTO REQUERIDO.**

NIVEL DE ESTUDIOS	PERIODO CONSIDERADO	MENSUAL	TOTAL.
PRIMARIA	10 MESES	\$ 550	\$ 231,100
SECUNDARIA	Febrero - Julio 2022	\$ 700	\$ 182,000
PREPARATORIA	Septiembre - diciembre	\$ 1,000	\$ 260,000
UNIVERSIDAD	2022	\$ 1,500	\$ 120,000
<b>DERRAMA TOTAL DE RECURSOS:</b>			<b>\$ 793,100.</b>

**CALENDARIO DE PROCESO:**

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.	20 DE MARZO DE 2022
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.	21 AL 24 DE MARZO DE 2022
PAGO A BENEFICIARIOS.	A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2022



**REQUISITOS:**

1. Solicitud firmada por el padre o madre.
2. Acta de nacimiento del beneficiario.
3. Curp
4. Constancia de estudios con **NO** más de 10 días de expedición, firmada y sellada por la institución educativa avaladas por la Secretaría de Educación Pública.
5. Copia de la última boleta de calificaciones.
6. Y en lo subsecuente, para conservar este beneficio, los documentos citados en los puntos 4 y 5 deberán entregarlos 3 días después de inicio del nuevo ciclo escolar, semestre o cuatrimestre.

**REGLAS DE OPERACIÓN.**

1. La Dirección General de Protección y Seguridad será la responsable del proceso de recepción, integración, materialización, comprobación, seguimiento, enlace e información ante las instancias correspondientes.
2. La periodicidad del pago será mensual, durante los primeros 5 días hábiles, a través de la tesorería por el medio que esta determine,.

**ATENTAMENTE.**



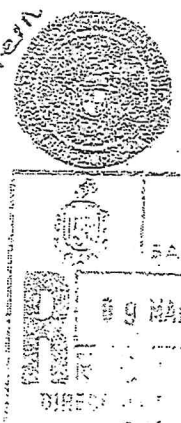
**CORONEL F.A. REY ALEJANDRO FLORES JIMÉNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**





ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Impone Cada Uteyn  
Luz H.  
SES



Oficio Núm.: DGS/DA/0055/2022  
Área: Dirección de la Academia  
Asunto: Certificación Docentes

Salamanca, Guanajuato, a los 08 de marzo de 2022

Coronel F.A. Ret. Alejandro Flores Jiménez  
Director General de Seguridad Pública  
Presente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, a la vez que en seguimiento a los procesos de formación inicial, continua y especializada para el personal de nuevo ingreso y en funciones de la Dirección General de Seguridad Pública de Salamanca, Guanajuato, tengo a bien solicitarle de la manera más atenta su venia para la programación y gestión de pago del curso Formador de Instructores, para los docentes internos que forman parte de la Plantilla de la Academia de Seguridad Pública a mi cargo.

Generalidades:

Nombre del Curso	Capacidad máxima de participantes	Duración	Modalidad	Inversión	Responsable
Formación de instructores	20	20 Horas	Presencial	\$ 15,000.00	IECA

La instancia educativa responsable de la impartición del curso es el Instituto Estatal de Capacitación IECA, entidad descentralizada del Gobierno del Estado de Guanajuato y sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

Consideraciones Importantes:

- Emisión de Constancia con Validez Oficial avalada por la SEP y emitida por Gobierno del Estado.
- DC 3 constancia de habilidades o constancia de competencias laborales, es emitido por un agente capacitador con registro ante la STPS.

Anexo copia simple de la cotización SA E 040-2022, dirigida a un servidor.

No omito reiterar el compromiso de esta Academia de Seguridad Pública es la conformación de personal con un alto grado de profesionalismo, por lo que la certificación de nuestros instructores y docentes es parte fundamental del proceso de enseñanza.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a presente, quedo de Usted.

Atentamente,

"Salamanca - El Corazón de Guanajuato"  
2022 "Año de Ricardo Flores Magón Recursos de la Revolución Mexicana"

Lic. Juan Pablo Ramírez Talavera  
Director de la Academia de Seguridad Pública de Salamanca, Guanajuato, y Enlace habilitado.



- C.c.p.
- Lic. Julio César Ernesto Prieto Solís, Presidente del Comité de Planeación del Estado
  - Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, Part. 4, Ayuntamiento, Programa
  - Archivo



# COTIZACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACION



Secretaría  
Estatal de  
Desarrollo  
Económico

CODIGO FDVC010 CODIGO DE PROCESO PDVC003 VERSION 4.0

Salamanca, Guanajuato a 16 de febrero de 2022  
Folio de la Cotización: SAE-049-2022

Sr. Juan Pablo Ramírez  
Academia de Policía de Salamanca  
Presente

Reciba un cordial saludo por parte del INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACION entidad descentralizada del Gobierno del Estado de Guanajuato y sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, en atención de su interés, me permito presentarle nuestra propuesta de cotización de los cursos que tiene a bien solicitarnos.

NOMBRE DEL CURSO	CAPACITADOR	DURACION	MODALIDAD	PRECIO UNITARIO
Formación de instructores	20	20 hrs	Presencial	19,500.00

### Consideraciones importantes

- En los cursos de capacitación que brinda el IECA no se cobra el impuesto al valor agregado IVA, lo anterior fundado en la Fracción IV del Artículo 15 de la Ley del IVA vigente en el 2018.
- Los contenidos temáticos de los cursos se ajustan a los requerimientos solicitados.
- El IECA no aplica en los supuestos jurídicos para empadronarse ante el registro de prestadores de servicios u obras especializadas (REPSE), de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Lo anterior, con fundamento en el artículo 15, de la Ley Federal de Trabajo; así como en el decreto gubernativo número 06, del año 2006, en su artículo 3, del IECA.

### Su inversión incluye:

1. instructor calificado.
2. Constancia con validez oficial avalada por la SEP y emitida por Gobierno del Estado, al comprobar 90% de asistencia a curso, así como acreditación realizada por parte del instructor con una calificación mínima de 8.0.
3. Uso de las instalaciones, equipo y talleres de los Plantel IECA, o en instalaciones de la empresa o institución en caso de así requerirlo.
4. Entregables solicitados por el cliente.
5. No incluye servicio de alimentos.
6. No incluye materiales e insumos en los cursos que lo requieran.

Políticas de contratación.



# COTIZACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACION



Instituto  
Estatad de  
Capacitación

CODIGO FDVC010 CODIGO DE PROCESO PDVC003 VERSION 4.0

- El representante autorizado de la empresa o institución, deberá confirmar por escrito al INSTITUTO ESTADAL DE CAPACITACION la aceptación de la cotización preferentemente 15 días naturales antes del evento programado por medio del Formato de Aceptación de servicio del IECA, orden de compra de la institución o contrato.
- El usuario deberá informar al IECA los datos de facturación en caso de requerirla.
- Todo cambio en fechas y horarios deberá notificarse preferentemente con 5 días de anticipación, en caso contrario no podrá recuperar la sesión.
- Las grabaciones de video y sonido de las sesiones NO están permitidas, salvo previa autorización.

## Documentos requeridos por capacitando:

1. Formato de inscripción
2. Presentar para su cotejo la CURP y la Credencial del INE (en su defecto se puede presentar alguna otra identificación oficial como: Pasaporte, Cartilla Militar o Cédula Profesional)

\*Nota: Estos requisitos, son indispensables para emitir la constancia al acreditar el curso

## Políticas de pago:

Favor de realizar el depósito a la cuenta:

Titular:	Instituto Estatal de Capacitación
CLABE Interbancaria:	002210463900280245
Cuenta:	28024
Sucursal:	4639
Institución Bancaria:	Banamex

La presente cotización tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sin más por el momento agradecemos su atención al presente documento en espera de poder proporcionarle el servicio requerido.

**ATENTAMENTE**

**Octavio Batta Gil**  
Jefe de Vinculación





**TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.**

Obras Públicas

Dirección General: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Jefatura: \_\_\_\_\_  
 Titular: Ing. José Roberto Muñoz Robles



Tipo de Movimiento: SUFICIENCIA

No. Oficio: DGOP/564/2022

Fecha: 30 / 03 / 22

**Código Presupuestario.**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
		1500522	31111-C542	E0032	2.2.1	3391	Serv. Profesionales	\$ 300,000.00

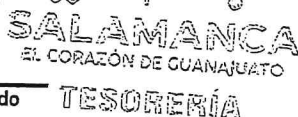
**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.**

**JUSTIFICACIÓN:**

Se solicita suficiencia en la partida:

**3391 Servicios Profesionales**, por \$300,000.00 que serán utilizados para cubrir con las necesidades de contratación de los servicios relacionados con las obras públicas, entre ellos, la transformación (maquila) del producto donado por PEMEX para el mantenimiento (reencarpetamientos) de vialidades, ya que el producto recibido por la paraestatal (PEMEX) tiene que pasar por un proceso de transformación antes de poder ser utilizado para el fin deseado que son principalmente los trabajos de reencarpetamiento de las principales calles de la ciudad.

C.P. Herlinda Castillo Aguado  
Tesorera Municipal



Ing. José Roberto Muñoz Robles  
Director de la Unidad Responsable

















**TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.**

Dirección General: TESORERIA MUNICIPAL

Dirección: \_\_\_\_\_

Jefatura: \_\_\_\_\_

Titular: CP HERLINDA CASTILLO AGUADO



Tipo de Movimiento: TRASPASO

TMS/312/2022

No. Oficio: (MTE/094/2022)


Fecha: 31/03/2022


**Código Presupuestario.**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	1100122 ✓	31111-C513 ✓	E0019 ✓	1.5.2 ✓	7991 ✓	Erogaciones complementarias	\$ 50,000.00 ✓
+		1100122 ✓	31111-C595 ✓	E0042 ✓	3.1.1 ✓	3511 ✓	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 50,000.00 ✓

**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.**

JUSTIFICACIÓN: DE ACUERDO AL LA PETICION DEL OFICIO MTE/094/2022: "para realizar el desazolvo en general de las redes sanitarias del Mercado Tomasa Esteves, ya que este servicio se debe hacer cada año para evitar que sea obstruido por residuos y que bloquee el paso del agua que puedan provocar inundaciones; y al desazolvar y limpiar los drenajes se previene la formación de bacterias y por ende la transmisión de enfermedades; así mismo, también se requiere para reparación y mantenimiento de las cortinas de la nave principal siendo aproximadamente 18 cortinas, como poner pasadores, cambios de guías, baleros, resortes, entre otras"

  
 CP. Herlinda Castillo Aguado.  
 Tesorera Municipal



  
 CP. Herlinda Castillo Aguado.  
 Tesorera Municipal



**TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.**

Direccion General: DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Direccion: \_\_\_\_\_

Jefatura: MERCADO TOMASA ESTEVES

Titular: C. JOSÉ FELIX RAMÍREZ RAMÍREZ



Tipo de Movimiento: SUFICIENCIA

No. Oficio: MTE/094/2022

Fecha: 29/03/2022

**Código Presupuestario.**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
		11001222	31111-C595	E0042	3.1.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 50,000.00

**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.**

**JUSTIFICACIÓN:** Se solicita la suficiencia presupuestal para realizar el desazolve en general de las redes sanitarias del Mercado Tomasa Esteves, ya que este servicio se debe hacer cada año para evitar que sea obstruido por residuos y que bloquee el paso del agua que puedan provocar inundaciones; y al desazolver y limpiar los drenajes se previene la formación de bacterias y por ende la transmisión de enfermedades; así mismo también se requiere para reparación y mantenimiento de las cortinas de la nave principal siendo aproximadamente 18 cortinas, como poner pasadores, cambios de guías, baleros, resortes, entre otras.



CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal



Vo. Bolng. Alejandro Meneses Molina  
Director General de Servicios Públicos Municipales

Dirección General: SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Dirección: \_\_\_\_\_

Jefatura: MERCADO BARAHONA

Titular: JUAN CARLOS PÉREZ MEDINA



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DGSPM/MB/055/2022

Fecha: 30/03/2022

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	✓1100122	31111-C597 ✓	E0047 ✓	3.1.1 ✓	2212 ✓	Prod Alimen Instal	\$ ✓ 5,000.00
	-	1100122	31111-C597 ✓	E0047 ✓	3.1.1 ✓	2411 ✓	Mat Constr Mineral	\$ ✓ 2,000.00
	-	1100122	31111-C597 ✓	E0047 ✓	3.1.1 ✓	2911 ✓	Herramientas menores	\$ ✓ 6,000.00
	-	1100122	31111-C597 ✓	E0047 ✓	3.1.1 ✓	5191 ✓	Otros mobiliarios	\$ 4,000.00
+		✓1100122	31111-C597 ✓	E0047 ✓	3.1.1 ✓	3591 ✓	Servicio de Jardinería y fumigación	\$ ✓ 17,000.00

JUSTIFICACIÓN: Solicito de su importante apoyo para la apertura de la partida presupuestal 3591 (servicio de jardinería) donde es requerida para realizar las fumigaciones correspondientes de cada mes durante el año 2022, ya que éstas son necesarias en un mercado para erradicar roedores, y toda clase de insectos que pudiesen afectar la higiene, imagen y productos diversos que se comercializan en estas instalaciones; y así mismo evitar una sanción por parte de la Secretaría de Salud, ya que por parte de esta dependencia nos solicitan evidencia documental como fotográfica para demostrar que estamos cumpliendo con las medidas sanitarias correspondientes.

C.P. HERLINDA CASTILLO AGUADO  
TESORERA MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS PÉREZ MEDINA  
JEFE DE MERCADO BARAHONA



Vo.Bo.

ING. ALEJANDRO MENESES MÓLINA  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES





TESORERÍA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.

Dirección General: TESORERÍA MUNICIPAL

Dirección: \_\_\_\_\_

Jefatura: \_\_\_\_\_

Titular: CP HERLINDA CASTILLO AGUADO



Tipo de Movimiento: TRASPASO

TMS/314/2022

No. Oficio: (DGBYDS/030/2022)

Fecha: 31/03/2022

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	1500522 ✓	31111-C513 ✓	E0019 ✓	1.5.2 ✓	7991 ✓	Erogaciones complementarias	\$ 1,035,000.00 ✓
+		1500522 ✓	31111-C520 ✓	S0037 ✓	2.2.5 ✓	4156 ✓	Transf Inver Pub	\$ 1,035,000.00 ✓

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACIÓN: DE ACUERDO AL LA PETICION DEL OFICIO DGBYDS/030/2022: "Sera considerado para la ejecución de las acciones dentro del Municipio del Programa "Mi Colonia a color" en coordinación con Gobierno del Estado, por lo anterior y a fin de dar continuidad a las acciones del programa.

CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal



CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.

Dirección General: DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Jefatura: \_\_\_\_\_  
Titular: MC. JUAN MANUEL PASCUAL ALARCON SANCHEZ



Tipo de Movimiento: SUFICIENCIA

No. Oficio: DGByDS/030/2022

Fecha: 30 /03 /2022

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
+		1100122	C520	E0076	2.2.2	4156	Transf Inver Pub	\$1,035,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

JUSTIFICACIÓN: Se solicita lo anterior para ejecución de acciones en el municipio del programa "Mi colonia a color" en conjunto con Gobierno del Estado.

Tesorero Municipal



Director de la Unidad Responsable  
MC. JUAN MANUEL PASCUAL ALARCON SANCHEZ



## TESORERIA MUNICIPAL TRASPASO DE RECURSOS.

Dirección General: TESORERIA MUNICIPAL

Dirección: \_\_\_\_\_

Jefatura: \_\_\_\_\_

Titular: CP HERLINDA CASTILLO AGUADO



Tipo de Movimiento: TRASPASO

TMS/340/2022

No. Oficio: (DCS/79/2022)

Fecha: 07/04/2022

### Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	1100121 ✓	31111-C513 ✓	E0019 ✓	1.5.2 ✓	7991 ✓	Erogaciones complementarias	\$ 22,013.40 ✓
+		1100121 ✓	31111-A580 ✓	E0005 ✓	1.8.3 ✓	3611 ✓	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 22,013.40 ✓

### TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

**JUSTIFICACIÓN:** DE ACUERDO A LA PETICION DEL OFICIO DCS/79/2022: "Para dar seguimiento al contrato celebrado en el año 2021, con la Persona Moral TELEVISIÓN DE PUEBLA,SOCIEDAD BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, contrato DCS/04/2022 derivado de la prestación de servicios publicitarios, para la Administración Pública Municipal, mismos que consistieron en los siguientes transmisiones: 2 notas informativas el día 16/09/2021 referente al Grito de Independencia, más un publirreportaje el día 30/09/2022 referentes a Seguridad Pública Municipal.

CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal

CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal



**TESORERÍA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.**

Dirección General: COMUNICACIÓN SOCIAL

Dirección: \_\_\_\_\_

Jefatura: \_\_\_\_\_

Titular: C. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ RUIZ



Tipo de Movimiento: SUFICIENCIA

No. Oficio: DCS/79/2022

Fecha: 31 / 03 / 2022

**Código Presupuestario.**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
X			A580	E0005	1.8.3	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales.	\$22,013.40

**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.**

JUSTIFICACIÓN: con el objetivo de contar con la solvencia necesaria para efectuar el pago correspondiente al contrato celebrado en el año 2021, con la persona moral TELEVISIÓN DE PUEBLA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, contrato DCS/04/2022 derivado de la prestación de servicios publicitarios, para la administración pública municipal, mismos que consistieron en los siguientes transmisiones: 2 notas informativas el día 16/09/2021 referente al grito de independencia, mas un publireportaje el día 30/09/2021 referentes a seguridad pública municipal.

C.P. Herlinda Aguado Castillo  
Tesorera Municipal

C. José Antonio Álvarez Ruiz Director  
General de Comunicación Social



**TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.**

Dirección General: TESORERIA MUNICIPAL

Dirección: \_\_\_\_\_

Jefatura: \_\_\_\_\_

Titular: CP HERLINDA CASTILLO AGUADO



**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

Tipo de Movimiento: TRASPASO

TMS/341/2022

No. Oficio: (DGOP/0593/2022)

Fecha: 07/04/2022

**Código Presupuestario.**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	1500522 ✓	31111-C513 ✓	E0019 ✓	1.5.2 ✓	7991 ✓	Erogaciones complementarias ✓	\$ 57,500,000.00 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	E0032 ✓	2.2.1 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 19,178,159.12 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	E0032 ✓	2.2.1 ✓	3321 ✓	Serv. de Diseño ✓	\$ 24,720,281.88 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0504.0005 ✓	2.2.3 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 1,593,782.37 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0504.0006 ✓	2.2.3 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 155,996.38 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0504.0007 ✓	2.2.3 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 1,101,780.25 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0504.0013 ✓	2.2.2 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 2,500,000.00 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0504.0014 ✓	2.2.2 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 3,000,000.00 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0503.0015 ✓	2.2.1 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 1,050,000.00 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0503.0016 ✓	2.2.1 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 1,400,000.00 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0503.0017 ✓	2.2.1 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 900,000.00 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0503.0018 ✓	2.2.1 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 1,100,000.00 ✓
+		1500522 ✓	31111-C542 ✓	K0503.0019 ✓	2.2.1 ✓	6141 ✓	Div. De Terrenos ✓	\$ 800,000.00 ✓


**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.**

**JUSTIFICACIÓN: DE ACUERDO AL LA PETICION DEL OFICIO DGOP/0593/2022 Se solicita suficiencia en la partida:**


6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización, por \$22'029,718.12 que serán utilizados para la construcción de obras que se encuentra incluidas en el Programa general de Obra Pública y apegada al plan de desarrollo municipal para estar en condiciones de comenzar a trabajar en el cumplimiento de las obras previamente citadas y autorizadas en dicho Programa General.

De igual manera para la partida 3321 Servicios de Diseño, se solicita la cantidad de \$24'720,281.88 para dar suficiencia y estar en condiciones para la elaboración de proyectos ejecutivos planeados que permitan ejecutar obras que colaboren al plan de desarrollo de infraestructura municipal.

Lo correspondiente a la solicitud de suficiencia por la cantidad de \$ 10'750,000.00 para ejecución de las 7 acciones mencionadas (2 centros comunitarios y 5 re encarpetamientos) es con la finalidad de poder comenzar con el proceso de contratación de dichas acciones ya autorizadas y listas para continuar con el proceso mencionado.

  
CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal



  
CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.

Dirección General: Obras Públicas  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Jefatura: \_\_\_\_\_  
Titular: Ing. José Roberto Muñoz Robles



Tipo de Movimiento: SUFICIENCIA

No. Oficio: DGOP/593/2022  
Fecha: 05 / 04 / 22

Código Presupuestario

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
			31111-C542	E0032	2.2.1	6141	Div. De Terrenos	\$ 19,178,159.12
			31111-C542	E0032	2.2.1	3321	Serv. de Diseño	\$ 24,720,281.88
			31111-C542	K0504.0005	2.2.3	6141	Div. De Terrenos	\$ 1,593,782.37
			31111-C542	K0504.0006	2.2.3	6141	Div. De Terrenos	\$ 155,996.38
			31111-C542	K0504.0007	2.2.3	6141	Div. De Terrenos	\$ 1,101,780.25
			31111-C542	K0504.0013	2.2.2	6141	Div. De Terrenos	\$ 2,500,000.00
			31111-C542	K0504.0014	2.2.2	6141	Div. De Terrenos	\$ 3,000,000.00
			31111-C542	K0503.0015	2.2.1	6141	Div. De Terrenos	\$ 1,050,000.00
			31111-C542	K0503.0016	2.2.1	6141	Div. De Terrenos	\$ 1,400,000.00
			31111-C542	K0503.0017	2.2.1	6141	Div. De Terrenos	\$ 900,000.00
			31111-C542	K0503.0018	2.2.1	6141	Div. De Terrenos	\$ 1,100,000.00
			31111-C542	K0503.0019	2.2.1	6141	Div. De Terrenos	\$ 800,000.00
								\$ 57,500,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

**JUSTIFICACION:**

Se solicita suficiencia en la partida:

6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización, por \$22'029,718.12 que serán utilizados para la construcción de obras que se encuentra incluidas en el Programa general de Obra Pública y apegada al plan de desarrollo municipal para estar en condiciones de comenzar a trabajar en el cumplimiento de las obras previamente citadas y autorizadas en dicho Programa General.

De igual manera para la partida 3321 Servicios de Diseño, se solicita la cantidad de \$24'720,281.88 para dar suficiencia y estar en condiciones para la elaboración de proyectos ejecutivos planeados que permitan ejecutar obras que colaboren al plan de desarrollo de infraestructura municipal.

Lo correspondiente al recurso solicitado a los programas K0504-005, K0504-006 y K0504-007, por un monto de \$2'851,559.00 que corresponden a los pozos en las comunidades de Los Cenizos, Angeles de Arriba y Los Lobos, es debido a que por factores externos, caso fortuito y fuerza mayor, este ente contratante se encuentra en la necesidad de cubrir los pagos faltantes, con la finalidad de concluir dichas acciones.

Por ultimo, la solicitud de suficiencia por la cantidad de \$ 10'750,000.00 para ejecución de las 7 acciones mencionadas (2 centros comunitarios y 5 re encarpetamientos) es con la finalidad de poder comenzar con el proceso de contratación de dichas acciones ya autorizadas y listas para continuar con el proceso mencionado.

C.P. Herlinda Castillo Aguado  
Tesorera Municipal



Ing. José Roberto Muñoz Robles  
Director General de Obras Públicas





**TESORERÍA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS**

Dirección General: Obras Públicas  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Jefatura: \_\_\_\_\_  
 Titular: Ing. José Roberto Muñoz Robles



Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. Oficio: DGOP/606/2022  
 Fecha: 05 / 04 / 22

**Código Presupuestario**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
		1500522 ✓	31111-C542 ✓	E0032 ✓	2.2.1 ✓	2411 ✓	Mat Constr Mineral	\$ / 1,000,000.00
		1500522 ✓	31111-C542 ✓	E0032 ✓	2.2.1 ✓	3321 ✓	Serv. de Diseño	\$ ✓ 1,000,000.00


**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS**

**JUSTIFICACIÓN:**

Se solicita el siguiente traspaso de la partida 2411 Materiales de Construcción Mineral a la partida 3321 Servicios de Diseño, por la cantidad de \$1'000,000.00 para dar mayor solvencia a dicha partida y estar en condiciones de poder elaborar proyectos ejecutivos planeados que permitan ejecutar obras que colaboren al plan de desarrollo de infraestructura municipal.

CP. Herlinda Castillo Aguado  
 Tesorera Municipal



  
**SALAMANCA**  
 EL CORAZÓN DE CUAUAJUATO  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
Ing. José Roberto Muñoz Robles  
 Director General de Obras Públicas







TESORERÍA  
MUNICIPAL

OFICIO: TMS/342/2022.

ASUNTO: Suplemento Presupuestal.

CP. LEONCIO AVALOS CARRILLO.  
DIRECTOR DE EGRESOS.  
PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a Usted, para solicitarle de la manera más atenta se realice la suficiencia presupuestal en el formato anexo al presente.

Sin otro particular de momento quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Gto., a 07 de abril de 2022.

C.P. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal



C.c.p Archivo

10/10/10

10

10

**TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.**

Dirección General: TESORERIA MUNICIPAL

Dirección: \_\_\_\_\_

Jefatura: \_\_\_\_\_

Titular: CP HERLINDA CASTILLO AGUADO



Tipo de Movimiento: SUPLEMENTO

No. Oficio: TMS/342/2022

Fecha: 07/04/2022

**Código Presupuestario.**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
+		2510222 ✓	31111-C513 ✓	E0019 ✓	1.5.2 ✓	3131 ✓	Servicio de agua	\$ 1,970,604.00 ✓

**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.**


JUSTIFICACIÓN: De acuerdo al Oficio SIID/010/2022 de fecha 16 de marzo del 2022 de la Dirección General de Inversión para la Infraestructura Social, informa que en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) se modifica el diverso por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, así mismo fue publicado en el Periódico Oficial el día 15 de marzo del presente año.

EL MUNICIPIO PRONOSTICO UN PRESUPUESTO por \$185, 589,863.17, y el 26 de enero del 2022 se hace la publicación Oficial por un importe de \$202, 075,921.00 (este se aplicó en la 1era modificación por un suplemento de \$16, 486,057.83) y con la actualización del oficio anteriormente mencionado y con la publicación del 15 de marzo del 2022 se nos informa el importe total que va a recibir el Municipio siendo \$204, 046,525.00, por lo tanto se hará el Suplemento por un importe de \$1, 970,604.00, quedando el total mencionado y aprobado.

El suplemento se dara para el gasto del Servicio de Agua del Municipio para todo el año 2022.

  
CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal



  
CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal

[Faint, illegible text at the top of the page]

[Faint, illegible text in the upper middle section]



[Faint, illegible text in the lower middle section]





Subsecretaría de Inclusión e Inversión para el Desarrollo Social  
Dirección General de Inversión para la Infraestructura Social  
Dirección de Inversión para el Desarrollo Social

Oficio Circular N° SIIDS /010/2022

ASUNTO: Publicación de Modificación aumento a los recursos FORTAMUN para el ejercicio fiscal de 2022.

Guanajuato, Gto., 16 de marzo de 2022.

**Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo**  
Presidente Municipal de Salamanca  
Presente.

Con relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Décimo Sexto Transitorio del Presupuesto General de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, el 25 de febrero de 2022 se publicó el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2021.

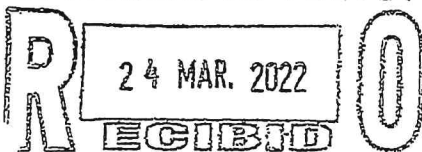
Por lo anteriormente expuesto, se modificaron los artículos 2 y 5 del Acuerdo Segundo por el cual se expide la Distribución de los Recursos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal de 2022, correspondiente al monto total de aportaciones para el estado de Guanajuato,

Dicha modificación fue publicada en el número 52 Segunda Parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato del 15 de marzo de 2022 y podrá ser consultado en la siguiente liga:

[http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2022&file=PO\\_52\\_2da\\_Parte\\_20220315.pdf](http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_52_2da_Parte_20220315.pdf)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIALÍA DE PARTES



Hora: 11:22 Mar

ATENTAMENTE

Mtro. J. Ricardo Narváez Martínez.

Subsecretario de Inclusión e Inversión para el Desarrollo Social.

000799



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
OFICIALÍA DE PARTES

C.c.p.- Arq. J. Jesús Oviedo Herrera. - Secretario de Desarrollo Social y Humano. Para su conocimiento.  
Arq. José Luis Morán González. - Director General de Inversión para la Infraestructura Social. Mismo fin Acuse/ Archivo.

JLMG\*GADM\*GJMA\*MTEG

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Paseo de La Presa 99, Zona Centro | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. (473) 735 3626  
Email: sedeshu@guanajuato.gob.mx | [f](#) [t](#) [i](#) [d](#) desarrollosocial.guanajuato.gob.mx





# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CIX  
TOMO CLX

GUANAJUATO, GTO., A 10 DE ENERO DEL 2022

NUMERO 6

### SEGUNDA PARTE

#### SUMARIO:

##### PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO Relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 7/2021. .... 3

##### PRESIDENCIA MUNICIPAL - CUERÁMARO, GTO.

CONVOCATORIA para la integración de la terna de las y los aspirantes a ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal de Cuerámáro, Guanajuato. .... 6

##### PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.

EDICTO para notificar a la C. María Elena Hidalgo Macias el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PRA/033/2021, instaurado en su contra por el Director de Responsabilidades de la Contraloría Municipal de León, Guanajuato. .... 14

##### PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, para el Ejercicio Fiscal del año 2022 del Municipio de Salamanca, Guanajuato. .... 15

PRESUPUESTO de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal 2022. .... 18

##### PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FELIPE, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, mediante el cual se aprueba la creación de una Delegación Municipal en la comunidad de San Miguel del Llano. .... 28

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno, donde se aprobó el siguiente:

**ACUERDO:**

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, en los siguientes términos:**

<b>PRESUPUESTO DE INGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO 2022</b>		
<b>FONDO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1100122	RECURSO FISCAL 2022	248,470,759.84
1500522	PARTICIPACIONES 2022	322,595,205.76
2510122	FAISM 2022	77,868,245.06
2510222	FORTAMUN 2022	185,589,863.17
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>834,524,073.83</b>

<b>PRESUPUESTO AL RUBRO DE INGRESO EJERCICIO FISCAL 2022</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1101	IMPUESTO SOBRE JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS	1,678,376.70
1102	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	895,134.24
1201	IMPUESTO PREDIAL	100,702,602.00
1202	IMPUESTO SOBRE DIVISIÓN Y LOTIFICACIÓN DE INMUEBLES	1,678,376.70





# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CIX  
TOMO CLX

GUANAJUATO, GTO., A 26 DE ENERO DEL 2022

NUMERO 18

### SEGUNDA PARTE

#### SUMARIO:

##### INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO CGIEEG/002/2022, mediante el cual se modifican los acuerdos CGI EEG/014/2016 y CGI EEG/063/2020; y se aprueba el Reglamento del Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. ....	4
ACUERDO CGIEEG/003/2022, mediante el cual se aprueba el Reglamento en materia de contrataciones públicas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. ....	22
ACUERDO CGIEEG/004/2022 mediante el cual se ajusta un concepto de gasto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en atención a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022. ....	55

##### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN del Acuerdo General por el que se asumen acciones derivadas del retorno a semáforo amarillo, anunciado por la autoridad de salud, a partir del 24 de enero de 2022. ....	147
--	-----

##### SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calendario de fechas de pago de las Aportaciones a Municipios del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2022. ....	157
---	-----

##### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ACUERDOS de la Distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), en lo relativo al estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022. ....	158
---	-----

Clave INEGI del municipio	Municipio (1)	(15) Asignación FISMDF 2022	(16) Ajuste por redondeo a la asignación FISMDF 2022
11014	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	139,580,571.96	139,580,572
11015	Guanajuato	45,945,032.00	45,945,032
11016	Huanímara	18,990,871.47	18,990,871
11017	Irapuato	171,616,489.43	171,616,489
11018	Jaral del Progreso	16,195,252.59	16,195,253
11019	Jerécuaro	90,334,485.76	90,334,486
11020	León	445,624,255.60	445,624,256
11021	Moroleón	23,054,152.04	23,054,152
11022	Ocampo	25,835,019.97	25,835,020
11023	Pénjamo	120,254,566.93	120,254,567
11024	Pueblo Nuevo	12,941,962.29	12,941,962
11025	Purísima del Rincón	20,064,674.75	20,064,675
11026	Romita	39,448,836.41	39,448,836
11027	Salamanca	75,990,604.28	75,990,604
11028	Salvatierra	58,470,745.80	58,470,746
11029	San Diego de la Unión	38,809,988.52	38,809,988
11030	San Felipe	123,968,754.56	123,968,754
11031	San Francisco del Rincón	34,646,626.77	34,646,627
11032	San José Iturbide	23,055,324.26	23,055,324
11033	San Luis de la Paz	71,791,348.12	71,791,348
11034	Santa Catarina	12,618,696.44	12,618,696
11035	Santa Cruz de Juventino Rosas	72,317,542.83	72,317,543
11036	Santiago Maravatio	15,354,097.74	15,354,098
11037	Silao de la Victoria	83,996,742.11	83,996,742
11038	Tarandacua	13,574,301.01	13,574,301
11039	Tarimoro	20,481,929.06	20,481,929
11040	Tierra Blanca	24,404,802.94	24,404,803
11041	Uriangato	21,322,786.68	21,322,787
11042	Valle de Santiago	78,635,966.04	78,635,966
11043	Victoria	24,740,287.82	24,740,288
11044	Villagrán	19,415,151.37	19,415,151
11045	Xichú	26,821,050.72	26,821,051
11046	Yuriria	49,441,549.65	49,441,550
		2,701,699,899.00	2,701,699,899

**ACUERDO SEGUNDO.** Se expide la Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal de 2022, en lo relativo al Estado de Guanajuato, para quedar en los siguientes términos:

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.**

**Artículo 1.** De acuerdo con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal y 38 segundo párrafo de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, se comunica la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), el cual forma parte del Ramo 33 que corresponde a las aportaciones para los municipios para el año 2022.

**Artículo 2.** El total de los recursos que forman el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) asciende a la cantidad de: \$4,557,832,415.00 (Cuatro mil quinientos cincuenta y siete millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.).

**Artículo 3.** Las aportaciones de este Fondo se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos, por concepto de agua, descargas de aguas residuales, la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; teniendo los municipios las mismas obligaciones a que se refieren el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c) de la Ley de Coordinación Fiscal, es decir:

«Artículo 33. (...)

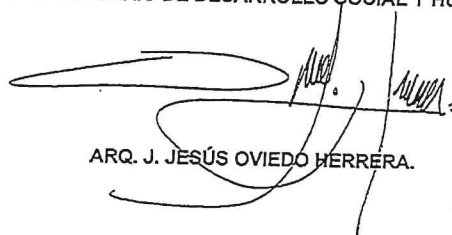
Municipio	Población Total	Porcentaje de Población	FORTAMUN 2022
Purísima del Rincón	83,842	1.3595410621	61,965,603
Romita	65,766	1.0664294445	48,606,067
Salamanca	273,417	4.4335969868	202,075,921
Salvatierra	94,126	1.5263014003	69,566,260
San Diego de la Unión	41,054	0.6657116810	30,342,023
San Felipe	119,793	1.9425049790	88,536,122
San Francisco del Rincón	130,871	2.1221404348	96,723,605
San José Iturbide	89,558	1.4522289358	66,190,161
San Luis de la Paz	128,536	2.0842772113	94,997,862
Santa Catarina	5,723	0.0928013823	4,229,731
Santa Cruz de Juventino Rosas	82,340	1.3351853612	60,855,511
Santiago Maravatío	6,714	0.1088709560	4,962,156
Silao de la Victoria	203,556	3.3007650155	150,443,338
Tarandacua	11,304	0.1833001618	8,354,514
Tarímoro	35,905	0.5822180033	26,536,521
Tierra Blanca	20,007	0.3244237736	14,786,692
Uriangato	61,494	0.9971567719	45,448,734
Valle de Santiago	150,054	2.4332026255	110,901,298
Victoria	21,253	0.3446283031	15,707,580
Villagrán	65,791	1.0668348323	48,624,544
Xichú	11,143	0.1806894642	8,235,523
Yuriria	68,741	1.1146705964	50,804,818
<b>Total Estatal:</b>	<b>6,166,934</b>	<b>100.0000000000</b>	<b>4,557,832,415</b>

ACUERDO TERCERO. Conforme al artículo 33 inciso A fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales con cargo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se sujetarán a lo dispuesto en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Bienestar.

ACUERDO CUARTO. Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) se ejecutarán conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022 y demás disposiciones normativas y administrativas aplicables.

Dado en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 26 días del mes de enero de 2022.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



ARQ. J. JESÚS OVIEDO HERRERA.



**GUANAJUATO**  
Gobierno del Estado • Secretaría de Gobierno

*Fundado el  
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la  
Administración  
de Correos el 1° de  
Marzo de 1924*

Año:	CIX
Tomo:	CLX
Número:	52

**SEGUNDA PARTE**

**15 de Marzo de 2022**  
Guanajuato, Gto.



**PERIÓDICO OFICIAL**

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

*Guanajuato*

Consulta este ejemplar  
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ARQ. J. JESÚS OVIEDO HERRERA, Secretario de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, fracciones III y IV, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 13, fracción IV, 17, párrafo primero, 18 y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato; 4, fracción I y 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los municipios de Guanajuato, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y anexo 18 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado y los municipios de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022; y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 2, 4, fracciones X y XII, 6 y 7 del Reglamento de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

### CONSIDERANDO

Que con fecha de 20 de diciembre de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y en términos de lo dispuesto en el Décimo Sexto Transitorio, primer párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público difundió en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En Guanajuato el 26 de enero de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 18, Segunda Parte, los acuerdos por el cual se expide la Distribución de los Recursos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal de 2022, en lo relativo al estado de Guanajuato.

El 12 de enero de 2022 la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó revocar el acuerdo que admitió la Controversia Constitucional 78/2021, promovida por el Estado de México en contra de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) emitida por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

En cumplimiento de la resolución antes citada, con fecha 31 de enero de 2022, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística actualizó en su página de Internet la cifra de población para el Estado de México correspondiente al tercer trimestre de 2021.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Décimo Sexto Transitorio del Presupuesto General de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, el 25 de febrero de 2022 se publicó el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2021.

Derivado de lo anteriormente narrado, resulta pertinente modificar los artículos 2 y 5 del Acuerdo Segundo por el cual se expide la Distribución de los Recursos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal de 2022, correspondiente al monto total de aportaciones para el estado de Guanajuato, para quedar en los siguientes términos:

### ACUERDO MODIFICATORIO AL ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, EN LO RELATIVO AL ESTADO DE GUANAJUATO.

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se reforma el artículo 2 del Acuerdo Segundo, por el cual se expide la Distribución de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal de 2022, correspondiente al monto total de aportaciones para el estado de Guanajuato, para quedar en los siguientes términos:

**Artículo 2.** El total de los recursos que forman el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) asciende a la cantidad de \$4,602,279,494.00 (Cuatro mil seiscientos dos millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se reforma el artículo 5 del Acuerdo Segundo, por el cual se expide la Distribución de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal de 2022, correspondiente al monto total de aportaciones para el estado de Guanajuato, para quedar en los siguientes términos:

**Artículo 5.** La distribución municipal que resulta de aplicar la fórmula y metodología antes descrita es la siguiente:

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL 2020	PORCENTAJE DE POBLACIÓN	FORTAMUN 2022
Ábasólo	92,040	1.4924758397	68,687,910
Acámbaro	108,697	1.7625776439	81,118,749
San Miguel de Allende	174,615	2.8314718465	130,312,248
Apaseo el Alto	63,392	1.0279338161	47,308,387
Apaseo el Grande	117,883	1.9115333487	87,974,107
Atarjea	5,296	0.0858773582	3,952,316
Celaya	521,169	8.4510228259	388,939,691
Manuel Doblado	41,240	0.6687277665	30,776,721
Comonfort	82,216	1.3331746375	61,356,423
Coroneo	11,083	0.1797165334	8,271,057
Cortázar	97,928	1.5879527817	73,082,025
Cuerámaro	30,857	0.5003620924	23,028,062
Doctor Mora	27,390	0.4441429080	20,440,698
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	163,038	2.6437448495	121,672,527
Guanajuato	194,500	3.1539173275	145,152,090
Huanímaro	21,128	0.3426013640	15,767,472
Irapuato	592,953	9.6150372292	442,510,887
Jaral del Progreso	38,782	0.6288700349	28,942,357
Jerécuaro	49,517	0.8029435697	36,953,707
León	1,721,215	27.9103846417	1,284,513,909
Moroleón	47,261	0.7663613718	35,270,092
Ocampo	26,383	0.4278138861	19,689,191
Pénjamo	154,960	2.5127559335	115,644,051
Pueblo Nuevo	12,403	0.2011210109	9,256,151
Purísima del Rincón	83,842	1.3595410621	62,569,880
Romita	65,766	1.0664294445	49,080,064
Salamanca	273,417	4.4335969868	204,046,525
Salvatierra	94,126	1.5263014003	70,244,656
San Diego de la Unión	41,054	0.6657116810	30,637,912
San Felipe	119,793	1.9425049790	89,399,508
San Francisco del Rincón	130,871	2.1221404348	97,666,834
San José Iturbide	89,558	1.4522289358	66,835,635











[Faint, illegible text at the top of the page]

[Faint, illegible text in the upper middle section]

[Faint, illegible text in the lower middle section]





DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
Dirección de Seguridad y Protección  
No. Oficio: DGS/DSP/201A/2021  
Asunto: Fabricación de Armeros

Salamanca, Gto. 31 de Enero del 2021

**C. ISAÍAS MORALES CORTÉS**  
**POLICÍA ENCARGADO DEL DEPÓSITO DE ARMAMENTO**  
**PRESENTE:**

Por éste medio solicito a usted a la brevedad, el diseño, medida, especificaciones, materiales etc., necesarios para la fabricación de los armeros tanto de armas largas y cortas que sean suficientes para el armamento asignado a ésta dirección, tomando en cuenta el posible incremento de personal y armamento que se estima de 40 a 50 elementos por anualidad. Al mismo tiempo tenga contemplado la ubicación de dichos armamentos para su instalación.

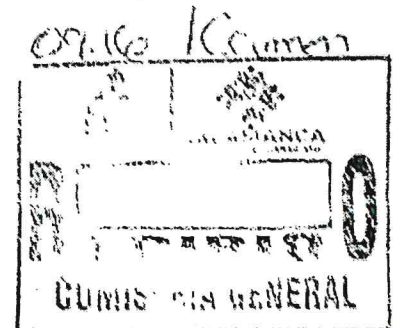
Así mismo contemplar lo necesario para el almacenamiento de cartuchos, así como los puntos vulnerables o anomalías detectadas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional; no solamente en la última revisión por la misma.

Sin otro en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**LIC. FLORENCIO CESAR JUARISTI LÓPEZ**  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**



*P.A.  
Perib. 03/01/22  
Eduardo Sanchez*

C.C.P.- C. Andres Ramirez Hernandez.- Encargado de Comandante General.- para su conocimiento y efectos  
C.C.P.- C. Florencio Cesar Juaristi.- Director de Policía.- para su conocimiento y efectos  
C.C.P.- Archivo  
Elaboró.- Rosario Muñoz Flores

Camino a Mancera Núm. 133 Fracc. El Perúl C.P. 36764 Salamanca, Gto.

Tel. Directo: 464 6413581 Call Center: 464 64 14500 Ext. 4002

*1:45pm  
B.B*





TESORERÍA  
MUNICIPAL

Oficio No.: TMS-0386/2022  
Asunto: Se solicita.

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, y en alcance al oficio TMS-0359/2022; solicito de la manera más atenta en presentar para aprobación en la próxima sesión del H. Ayuntamiento 2021-2024 lo siguiente:

- ✓ Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario, reiterando mi distinguida y amable consideración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Gto., 22 de abril de 2022.



C. P. HERLINDA CASTILLO AGUADONERÍA  
TESORERA MUNICIPAL







# RESUMEN DE TRASPASOS POR CAPITULOS

## PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

OFICIOS

# MOV	FONDO	UNIDAD	PROGRAMA	PARTIDA	AREA FUNCIONAL	DESCRIPCION PARTIDA	MODIFICACION	3RA. SUPLEMENTO	DEVOLUCION	TRASPASO +	TRASPASO -	4TA. MODIFICACION	
17	1100122	31111-AS23	E0008	2112	1.7.3	Equipos menores de oficina	0.00			\$ 5,692.50	\$	5,692.50	DT1009/2022 SE REQUIERE LA COMPRA DE ARCHIVERO PARA EL RESGUARDO DE LAS CARTILLAS MULTIMEDIALES PROPORCIONADAS POR LA SEDENA Y POR ERROR DE CUENTA QUE NO ERA LA INDICADA SE SOLICITA ESTE TRASPASO.
4	1100122	31111-CS20	E0076	2142	2.2.2	Equipos menores de tecnologías de la inf	5,749.00			\$ 5,000.00	\$	10,749.00	DG505/019/2022
2	1100122	31111-C604	E0079	2142	2.1.5	Equipos menores de tecnologías de la inf	0.00			\$ 3,999.00	\$	3,999.00	DT1009/2022 NECESARIO PARA LOS ACEITES Y ADITIVOS QUE REQUIEREN LAS UNIDADES 783 Y 846 Y REQUIEREN LA COMPRA DE PRENDAS DE SEGURIDAD 6 PARES DE GUANTES Y 2 PIEZAS DE CINTURONES PARA EL PERSONAL DE INFORMÁTICA DG505/0130A/2022 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DIDACTICO Y ENSAYO PARA PREVENCIÓN AL DELITO Y ASI IMPARTIR PLÁTICAS EN COMUNIDADES Y ESCUELAS SE ANEXA OFICIO DJP/0040/2022
5	2510222	31111-A537	E0082	2171	1.7.3	Materiales y útiles de enseñanza	0.00			\$ 78,000.00	\$	78,000.00	DG5PM/055/2022 SE REQUIERE PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL MERCADO BARRAHONA.
11	1100122	31111-C597	E0047	2212	3.1.1	Prod Alim p pers en instalac de depend y	10,000.00			\$ 5,000.00	\$	5,000.00	DG506/06/2022 PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS ELECUTIVOS PLANEAOS QUE PERMITAN EJECUTAR OBRAS QUE COLABOREN AL PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
15	1500522	31111-C542	E0032	2411	2.2.1	Materiales de construcción minerales no	1,000,000.00			\$ 1,000,000.00	\$		DG5PM/055/2022 SE REQUIERE PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL MERCADO BARRAHONA.
11	1100122	31111-C597	E0047	2411	3.1.1	Materiales de construcción minerales no	2,070.00			\$ 2,000.00	\$	70.00	JP/0040/2022 PARA EL EQUIPO DE DESBROCE A GASOLINA PARA CORTE DE MALEZA EN PANTONES MUNICIPALES (PANTON DE LA CRUZ LAS FLORES NUEVO MUNICIPAL PARA SU MANTENIMIENTO REQUERIDO TODO EL AÑO.
9	1100122	31111-C598	E0049	2411	2.7.1	Materiales de construcción minerales no	103,500.00			\$ 15,000.00	\$	88,500.00	DG5SDSP/0130A/2022 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA ELABORACION DE BANCO DE ARMAS E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD SE ANEXA OFICIO DGS/CG/010/2021.DG5/CG/002/2021 Y DG5/DSR/201A/201.
5	2510222	31111-A537	E0062	2471	1.7.3	Estructuras y manufacturas	6,430.00			\$ 108,900.00	\$	115,330.00	DT1009/2022 NECESARIO PARA LOS ACEITES Y ADITIVOS QUE REQUIEREN LAS UNIDADES 783 Y 846 Y REQUIEREN LA COMPRA DE PRENDAS DE SEGURIDAD 6 PARES DE GUANTES Y 2 PIEZAS DE CINTURONES PARA EL PERSONAL DE INFORMÁTICA.
1	1100122	31111-A511	E0081	2812	1.8.3	Combust Lub y aditivos vehiculos Serv Pl	0.00			\$ 5,000.00	\$	5,000.00	DSR/23/2022 SE REQUIERE PRESUPUESTO PARA DAR ATENCION A LA CIUDADANIA SOBRE APTO FUNERALES. (SE JUSTIFICA EN OFICIO)
18	1100122	31111-A511	E0022	2122	1.3.1	Prendas de protección personal	10,350.00			\$ 50,000.00	\$	39,650.00	DT1009/2022 NECESARIO PARA LOS ACEITES Y ADITIVOS QUE REQUIEREN LAS UNIDADES 783 Y 846 Y REQUIEREN LA COMPRA DE PRENDAS DE SEGURIDAD 6 PARES DE GUANTES Y 2 PIEZAS DE CINTURONES PARA EL PERSONAL DE INFORMÁTICA.
1	1100122	31111-C602	E0081	2122	1.8.3	Prendas de protección personal	0.00			\$ 500.00	\$	500.00	DG5PM/055/2022 SE REQUIERE PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL MERCADO BARRAHONA.
11	1100122	31111-C597	E0047	2911	3.1.1	Herramientas menores	6,210.00			\$ 5,000.00	\$	1,210.00	DG505/019/2022
4	1100122	31111-C520	E0076	2941	2.2.2	Red y Acces men Eq computo y len de f	8,749.00			\$ 5,000.00	\$	13,749.00	DG505/019/2022
2.3	1100122	31111-C804	E0079	2971	2.1.5	Red y Acces menores de Eq de defensa y	8,000.00			\$ 8,000.00	\$		DR/53/2022 PARA LA COMPRA DE 500 BATERIAS Y 500 BATERIAS ESPECIALES QUE REQUIERE LOS GANCHOS DE AGEROS, UTILES EN LA MOVILIZACION DE CANALES BOVINAS Y PORCINAS.
8	1100122	31111-C585	E0043	2981	3.2.1	Red y Acces menores de maquinaria y oti	300,000.00			\$ 250,000.00	\$	550,000.00	TMS/342/2022 DIFERENCIA POR LA APORTACION DE FORTAMUN DE ACUERDO APORTACION DE RECURSO.
16	2510222	31111-C513	E0019	3131	1.5.2	Servicio de agua	1,935,000.00			\$ 1,970,604.00	\$	3,005,604.00	DT1009/2022 NECESARIO PARA LOS ACEITES Y ADITIVOS QUE REQUIEREN LAS UNIDADES 783 Y 846 Y REQUIEREN LA COMPRA DE PRENDAS DE SEGURIDAD 6 PARES DE GUANTES Y 2 PIEZAS DE CINTURONES PARA EL PERSONAL DE INFORMÁTICA.
1	1100122	31111-C602	E0081	3141	1.8.3	Servicio telefonía tradicional	1,872,450.00			\$ 5,500.00	\$	1,866,950.00	DG506/06/2022 PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS ELECUTIVOS PLANEAOS QUE PERMITAN EJECUTAR OBRAS QUE COLABOREN AL PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
14.15	1500522	31111-C542	E0032	3321	2.2.1	Serv de diseño arquitectura lng y activ re	0.00			\$ 25,720,281.88	\$	25,720,281.88	DG5SDSP/0130A/2022 PARA PODER TOMAR EL CURSO DE FORMACION DE INSTRUCTORES PARA 20 ELEMENTOS DE POLICIA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACION. SE ANEXA DGS/SD/0055/2022.
5	2510222	31111-A537	E0082	3341	1.7.3	Servicios de capacitación	1,035,000.00			\$ 20,000.00	\$	1,055,000.00	DG505/019/2022
4	1100122	31111-C520	E0076	3391	2.2.2	Serv profesionales científicos y tec integr	2,708,388.00			\$ 1,000,000.00	\$	1,708,388.00	DG505/019/2022
6	1500522	31111-C542	E0032	3391	2.2.1	Serv profesionales científicos y tec integr	3,000,000.00			\$ 300,000.00	\$	3,300,000.00	TMS/312/2022 DIFERENCIA POR LA CONTRATACION DE LA TRANSFORMACION (MAQUILA) DEL PRODUCTO DONADO POR PEMEX.
19	2510222	31111-C588	E0029	3391	1.8.1	Serv profesionales científicos y tec integr	258,750.00			\$ 5,888,750.00	\$	6,147,500.00	TMS/384/2022 (OC/17/21/2022) SUFFICIENCIA PARA LA NUEVA CARTOGRAFIA URBANA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, EN CUESTION DE ANALIZAR, DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ALGORITMOS Y PROCESOS INFORMATICOS PARA VINCULAR LA MANERA AUTOMATICA Y SEMIAUTOMATICA DE LA CARTOGRAFIA CA/15TRAL.
10	1100122	31111-C585	E0042	3511	3.1.1	Conservación y mantenimiento de inmue	50,000.00			\$ 50,000.00	\$	100,000.00	TMS/312/2022 (OC/09/2022) PARA PODER REALIZAR EL DESARROLLO DEL MERCADO TOMASA ESTEVES Y REPARACION DE CORTINAS DE LA PRIMERA NAVÉ.
4	1100122	31111-C520	E0076	3571	2.2.2	Instal Rep y mantlo de maq otros Eq y he	26,781.00			\$ 80,000.00	\$	106,781.00	DG505/019/2022
3	1100122	31111-C604	E0078	3571	2.1.5	Instal Rep y mantlo de maq otros Eq y he	5,000.00			\$ 4,001.00	\$	9,001.00	DG505/019/2022 NECESARIO PARA EL MANTO A LOS RADIOS REPETIDOR Y FUENTE DE PODER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REPORTES QUE LLEGAN PARA MEDIO AMBIENTE DGS/PM/055/2022 SE REQUIERE PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL MERCADO BARRAHONA.
11	1100122	31111-C597	E0047	3591	3.1.1	Servicios de jardinería y fumigación	0.00			\$ 17,000.00	\$	17,000.00	JP/0040/2022 PARA EL EQUIPO DE DESBROCE A GASOLINA PARA CORTE DE MALEZA EN PANTONES MUNICIPALES (PANTON DE LA CRUZ LAS FLORES NUEVO MUNICIPAL PARA SU MANTENIMIENTO REQUERIDO TODO EL AÑO.
9	1100122	31111-C598	E0049	3591	2.7.1	Servicios de jardinería y fumigación	31,050.00			\$ 15,000.00	\$	46,050.00	

# RESUMEN DE TRASPASOS POR CAPITULOS

## PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

# MOV	FONDO	UNIDAD	PROGRAMA	PARTIDA	AREA FUNCIONAL	DESCRIPCION PARTIDA	3RA. MODIFICACION	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	TRASPASO +	TRASPASO -	4TA. MODIFICACION	OFICIOS
13	1100121	31111-AS60	E0005	3811	1.8.3	Difusión e info. mensajes activ gubernam.	\$			\$ 22,013.40		\$ 22,013.40	TMS/340/2022 (DCS/79/2022) DE ACUERDO AL LA PETICION DEL OFICIO DCS/79/2022: "Para dar seguimiento al contrato celebrado en el año 2021, con la Persona Moral TELEVISION DE PUEBLA, SOCIEDAD BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, contrato DCS04/2022 derivado de la prestación de servicios publicitarios, para la Administración Pública Municipal, mismos que consistieron en los siguientes transmisiones: 2 notas informativas el día 16/09/2021 referente al Grito de Independencia, más un publicirreportaje el día 30/09/2022 referentes a Seguridad Pública Municipal.
7	1100122	31111-C520	E0076	3813	2.2.2	Espectáculos culturales	1,209,004.00				\$ 853,677.00	\$ 355,327.00	FESTIVAL DE JUVENTUDES SALMANTINAS FESTIVAL DE JAZZ. PRESENTACION DE ARTISTAS MEXICANA DURANTE EL AÑO.
18	1100122	31111-AS11	E0002	3751	1.3.1	Válidos nac. p. Serv. pub. Desemp. funcion.	150,000.00				\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	SP/23/2022 SE REQUIERE PRESUPUESTO PARA DAR ATENCION A LA CIUDADANIA SOBRE APOYO FUNERALES. (SE JUSTIFICA EN OFICIO)
18	1100122	31111-AS11	E0002	3821	1.3.1	Gastos de orden social y cultural	1,000,000.00				\$ 50,000.00	\$ 950,000.00	SP/23/2022 SE REQUIERE PRESUPUESTO PARA DAR ATENCION A LA CIUDADANIA SOBRE APOYO FUNERALES. (SE JUSTIFICA EN OFICIO)
4.7	1100122	31111-C520	E0076	3821	2.2.2	Gastos de orden social y cultural	1,655,327.00			\$ 1,853,677.00	\$	\$ 3,509,004.00	DOG/05/019/2022 DGB/05/009/2022 PARA LOS GASTOS QUE SE REQUIERE PARA LOS EVENTOS DEL FESTIVAL DE JUVENTUDES SALMANTINAS. FESTIVAL DE JAZZ. PRESENTACION DE ARTISTAS DE MUSICA MEXICANA DURANTE EL AÑO.
<b>TOTAL CAPITULO 3000</b>								\$ 1,970,604.00	\$	\$ 33,681,973.28	\$ 1,959,177.00		
12	1500522	31111-C520	S0037	4156	2.2.5	Transferencias para inversión pública	0.00			\$ 1,035,000.00	\$	\$ 1,035,000.00	TMS/314/2022 (DCS/05/03/2022) PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA MI COLONIA A COLOR. APORTACION MUNICIPAL
18	1100122	31111-AS11	E0002	4412	1.3.1	Funerales y pagas de delinción	72,450.00			\$ 150,000.00	\$	\$ 222,450.00	SP/23/2022 SE REQUIERE PRESUPUESTO PARA DAR ATENCION A LA CIUDADANIA SOBRE APOYO FUNERALES. (SE JUSTIFICA EN OFICIO)
4	1100122	31111-C520	E0076	4413	2.2.2	Premios recompensas, pensiones de gracia	60,000.00			\$ 60,000.00	\$	\$ 60,000.00	DOG/05/019/2022
4	1100122	31111-C520	E0076	4414	2.2.2	Premios estímulos, recompensas y seguridad	60,000.00			\$ 30,000.00	\$	\$ 30,000.00	DOG/05/019/2022
5	2510222	31111-AS37	E0062	4421	1.7.3	Becas	1,800,000.00			\$ 793,100.00	\$	\$ 2,593,100.00	DOG/05/019/2022 PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS A HIJOS DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA SE ANEXA INFORMACION EN OFICIO.
<b>TOTAL CAPITULO 4000</b>								\$	\$	\$ 1,978,100.00	\$ 90,000.00		
17	1100122	31111-AS23	E0008	5111	1.7.3	Muebles de oficina y estantería	5,692.50			\$ 5,692.50	\$	\$	JL/RO/22/2022 SE REQUIERE LA COMPRA DE ARCHIVERO PARA EL RESGUARDO DE LAS CARTILLAS MILITARES PROPORCIONADAS POR LA SEDENA Y POR ERROR DE CUENTA QUE NO ERA LA INDICADA SE SOLICITA ESTE TRASPASO.
11	1100122	31111-C597	E0047	5191	3.1.1	Otros mobiliarios y equipos de administración	4,140.00			\$ 4,000.00	\$	\$ 140.00	DGSP/M/05/05/2022 SE REQUIERE PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL MERCADO BARAHONA.
5	2510222	31111-AS37	E0062	5411	1.7.3	Automóviles y camiones	1,000,000.00			\$ 1,000,000.00	\$	\$	DGSP/05/013/2022 PARA DAR SEGUIMIENTOS A VARIOS GASTOS QUE SE MENCIONAN EN LAS PARTIDAS RECEPTORAS.
8	1100122	31111-C565	E0043	5411	3.2.1	Automóviles y camiones	500,000.00			\$ 250,000.00	\$	\$ 250,000.00	DU/15/2022 PARA LA COMPRA DE 500 RUEDAS Y 500 BALEROS ESPECIALES QUE REQUIERE LOS GANCHOS DE ACEROS. UTILES EN LA MOVILIZACION DE CANALES BOVINAS Y PORCINAS.
20	2510222	31111-C588	E0029	5891	1.8.1	Otros equipos	0.00			\$ 150,000.00	\$	\$ 150,000.00	TMS/385/2022 (DCIP/275/2022) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO TOPOGRAFICO Y SUS ACCESORIOS PARA EL AREA DE CATASTRO.
19	2510222	31111-C588	E0029	5811	1.8.1	Software	3,000.00			\$ 2,900,000.00	\$	\$ 2,903,000.00	TMS/384/2022 (DCIP/274/2022) SUFICIENCIA PARA LA NUEVA CARTOGRAFIA URBANA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA EN CUESTION DE ANALIZAR, DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ALGORITMOS Y PROCESOS INFORMATICOS PARA VINCULAR LA MANERA AUTOMATICA Y SEMIAUTOMATICA DE LA CARTOGRAFIA CATASTRAL.
<b>TOTAL CAPITULO 5000</b>								\$	\$	\$ 3,050,000.00	\$ 1,259,692.50		
14	1500522	31111-C542	E0032	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 19,178,159.12	\$	\$ 19,178,159.12	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0504.0005	6141	2.2.3	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,593,782.37	\$	\$ 1,593,782.37	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0504.0006	6141	2.2.3	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 155,996.38	\$	\$ 155,996.38	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0504.0007	6141	2.2.3	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,101,780.25	\$	\$ 1,101,780.25	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0504.0013	6141	2.2.2	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 2,500,000.00	\$	\$ 2,500,000.00	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0404.0014	6141	2.2.2	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 3,000,000.00	\$	\$ 3,000,000.00	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0015	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,050,000.00	\$	\$ 1,050,000.00	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0016	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,400,000.00	\$	\$ 1,400,000.00	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0017	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 900,000.00	\$	\$ 900,000.00	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0018	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 1,100,000.00	\$	\$ 1,100,000.00	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
14	1500522	31111-C542	K0503.0019	6141	2.2.1	División de terrenos y Constr. de obras de	0.00			\$ 800,000.00	\$	\$ 800,000.00	TMS/341/2022 (OGOP/0593/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.
<b>TOTAL CAPITULO 6000</b>								\$	\$	\$ 32,779,718.12	\$	\$	
13	1100121	31111-C513	E0019	7891	1.5.2	Erogaciones complementarias	17,232,387.24			\$ 22,013.40	\$	\$ 17,210,373.84	TMS/340/2022 (DCS/79/2022) DE ACUERDO AL LA PETICION DEL OFICIO DCS/79/2022: "Para dar seguimiento al contrato celebrado en el año 2021, con la Persona Moral TELEVISION DE PUEBLA, SOCIEDAD BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, contrato DCS/04/2022 derivado de la prestación de servicios publicitarios, para la Administración Pública Municipal, mismos que consistieron en los siguientes transmisiones: 2 notas informativas el día 16/09/2021 referente al Grito de Independencia, más un publicirreportaje el día 30/09/2022 referentes a Seguridad Pública Municipal.
10	1100122	31111-C513	E0019	7891	1.5.2	Erogaciones complementarias	4,586,445.44			\$ 50,000.00	\$	\$ 4,536,445.44	TMS/312/2022 (MTE/084/2022) PARA PODER REALIZAR EL DESAZOLVE DEL MERCADO TOMASA ESTEVES Y REPARACION DE CORTINAS DE LA PRIMER NAVE.

# RESUMEN DE TRASPASOS POR CAPITULOS

## PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

# MOV	FONDO	UNIDAD	PROGRAMA	PARTIDA	AREA FUNCIONAL	DESCRIPCION PARTIDA	3RA. MODIFICACION	SUPLEMENTO	DEVOLUCION	TRASPASO +	TRASPASO -	4TA. MODIFICACION	OFICIOS	
6.12.14	1500522	31111-C513	E0019	7991	1.5.2	Erogaciones complementarias	61,007,458.24				\$ 56,835,000.00	2,172,458.24	TMS/31/3/2022(DGOP/64/2022) NEGESARIO PARA LA CONTRATACION DE LA TRANSFORMACION (MAQUILA) DEL PRODUCTO DONADO POR PEMEX. TMS/31/4/2022 (DGB/PS/03/7/2022) PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA MI COLONIA A COLOR. APORTACION MUNICIPAL. TMS/34/1/2022 (GOP/069/2022) PARA DAR SUFICIENCIA A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE JUSTIFICAN EN EL OFICIO.	
19.20	2510222	31111-C513	E0019	7991	1.5.2	Erogaciones complementarias	16,331,070.69				\$ 8,650,000.00	7,681,070.69	TMS/35/4/2022 (DOP/27/4/2022) SUFICIENCIA PARA LA NUEVA CARTOGRAFIA URBANA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, EN CUESTION DE AVALLZAR DISEÑAR DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ALGORITMOS Y PROCESOS INFORMATICOS PARA VINCULAR LA MANERA AUTOMATICA Y SEMIAUTOMATICA DE LA CARTOGRAFIA CATASTRAL. TMS/38/5/2022 (DOP/27/5/2022) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO TOPOGRAFICO Y SUS ACCESORIOS PARA EL AREA DE CATASTRO.	
<b>TOTAL CAPITULO 7000</b>								\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,557,013.40			
<b>TOTAL DE CAPITULOS 4TA MOD 2022</b>								\$ 1,970,604.00	\$ -	\$ 71,951,882.90	\$ 71,951,882.90	\$ 71,951,882.90		



P119

**TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.**

Dirección General: TESORERIA MUNICIPAL  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Jefatura: \_\_\_\_\_  
 Titular: CP HERLINDA CASTILLO AGUADO



Tipo de Movimiento: TRASPASO

TMS/384/2022  
 No. Oficio: (DCIP/274/2022)  
 Fecha: 22/04/2022

**Código Presupuestario.**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	2510222	31111-C513	E0019	1.5.2	7991	Erogaciones complementarias	\$ 8,500,000.00
+		2510222	31111-C588	E0029	1.8.1	3321	Serv de Diseño	\$ 5,600,000.00
+		2510222	31111-C588	E0029	1.8.1	5911	Software	\$ 2,900,000.00

**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.**

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo al Oficio DCIP/274/2022 Dimensionar las actividades correspondientes para crear una nueva cartografía urbana del municipio de Salamanca, analizar, diseñar, desarrollar e implementar algoritmos y procesos informáticos para vincular de manera automática y semiautomática la cartografía catastral producto del mismo vuelo con el padrón catastral vigente y oficial del ayuntamiento. Los trabajos generados en este proyecto será la base para conformar una IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) necesaria para el desarrollo e implementación de la plataforma SIG. Se considera en esta propuesta los procesos informáticos y geoespaciales necesarios para realizar un estudio de valores catastrales producto de un nuevo vuelo a fin de que el municipio encuentre el costo vs beneficio y la determinación del potencial de cobro de impuesto predial por concepto de edificaciones captadas por el nuevo vuelo, y que puede beneficiar al municipio en el plan del retorno de inversión.

*[Handwritten Signature]*  
 CP. Herlinda Castillo Aguado.  
 Tesorera Municipal

*[Handwritten Signature]*  
 CP. Herlinda Castillo Aguado.  
 Tesorera Municipal



TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.

Direccion General: TESORERIA

Direccion: CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

Jefatura:

Titular: MIRIAM REYES CARMONA



Tipo de Movimiento: SUFICIENCIA

No. Oficio: DCIP/274/2022

Fecha: 22/04/2022

Código Presupuestario.

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
+			31111-c588	E0029	1.8.1	3321	Serv de diseño	\$5,600,000.00
+			31111-c588	E0029	1.8.1	5911	Software	\$2,900,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

**JUSTIFICACIÓN:** Dimensionar las actividades correspondientes para crear una nueva cartografía urbana del municipio de Salamanca, analizar, diseñar, desarrollar e implementar algoritmos y procesos informáticos para vincular de manera automática y semiautomática la cartografía catastral producto del mismo vuelo con el padrón catastral vigente y oficial del ayuntamiento. Los trabajos generados en este proyecto será la base para conformar una IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) necesaria para el desarrollo e implementación de la plataforma SIG. Se considera en esta propuesta los procesos informáticos y geoespaciales necesarios para realizar un estudio de valores catastrales producto de un nuevo vuelo a fin de que el municipio encuentre el costo vs beneficio y la determinación del potencial de cobro de impuesto predial por concepto de edificaciones captadas por el nuevo vuelo, y que puede beneficiar al municipio en el plan del retorno de inversión.

C. P. HELLINZA CASTILLO AGUADO  
Tesorero Municipal

  
C. MIRIAM REYES CARMONA  
Director de Catastro e Impuesto Predial



0.320

**TESORERIA MUNICIPAL  
TRASPASO DE RECURSOS.**

Dirección General: TESORERIA MUNICIPAL  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Jefatura: \_\_\_\_\_  
Titular: CP HERLINDA CASTILLO AGUADO



Tipo de Movimiento: TRASPASO

TMS/385/2022  
No. Oficio: (DCIP/275/2022)  
Fecha: 22/04/2022

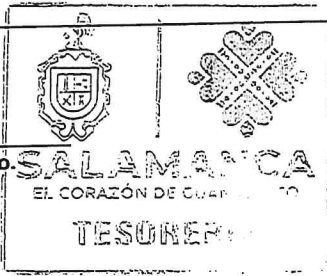
**Código Presupuestario.**

+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
	-	2510222	31111-C513	E0019	1.5.2	7991	Erogaciones complementarias	\$ 150,000.00
+		2510222	31111-C588	E0029	1.8.1	5691	Otros Equipos	\$ 150,000.00

**TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.**

JUSTIFICACIÓN: De acuerdo al Oficio DCIP/275/2022 Se solicita la suficiencia para la adquisición de un equipo tografico y sus accesorios para el area de Catastro , debido que es necesario para realizar los avaluos de predios Municipales y evitar el gasto excesivo al pagar a peritos externos y asi generar un ahorro considerable del Municipio.

CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal



CP. Herlinda Castillo Aguado.  
Tesorera Municipal

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**TRASPASO DE RECURSOS.**

**Direccion General:** TESORERIA

**Direccion:** CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

**Jefatura:**

**Titular:** MIRIAM REYES CARMONA



**Tipo de Movimiento:** SUFICIENCIA

**No. Oficio:** DCIP/275/2022

**Fecha:** 22/04/2022



Código Presupuestario.

+		-		Fuente	Unidad	Programa	Area Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
				Financiamiento	Responsable					
+					31111-c588	E0029	1.8.1	5691	OTROS EQUIPOS	\$150,000.00

TOTAL DE MOVIMIENTOS COMPENSADOS.

**JUSTIFICACIÓN:** Se solicita la suficiencia presupuestal para la compra del equipo topografico y sus accesorios para el area de Catastro ya que es necesario de manera urgente para realizar los avaluos de predios municipales y evitar el gasto excesivos al pagar a peritos externos para realizarlos, por ello mismo se generara un ahorro considerable al municipio.

  
**C.P. HERLINDA CASTILLO AGUADO**  
 Tesorero Municipal  
  
**SALAMANCA**  
 EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
 TESORERIA

  
**C. MIRIAM REYES CARMONA**  
 Director de Catastro e Impuesto Predial  
  
**SALAMANCA**  
 EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
 DIRECCION DE CATASTRO  
 E IMPUESTO PREDIAL